



**Informe de participación de Personas en Situación de
Discapacidad en el Proceso de Admisión 2021 de la Prueba de
Transición (PDT)**

Actualización anual

Abril, 2021

Preámbulo

La presente memoria reúne registros, datos y experiencias concernientes a la participación de personas en situación de discapacidad en el proceso de rendición de la Prueba de Transición Universitaria 2021 (PDT).

La participación de personas en situación de discapacidad implica procedimientos y ajustes tendientes a hacer accesible la Prueba de Transición Universitaria y sus procesos asociados. Este documento contempla antecedentes de índole múltiple con el objetivo de proporcionar un panorama general del proceso. Tales contenidos ponen de relieve la continuidad de un esfuerzo institucional correspondiente a los últimos cuatro años. Aun cuando una consideración de dicho periodo de tiempo no es materia de la presente memoria, pareciera pertinente señalar que esta experiencia representa una consolidación de prácticas inclusivas que fortalecen el ámbito educacional en nuestro país.

Memoria a cargo de DEMRE y el Programa de Inclusión

Abril, 2021

Índice de contenido

Resumen resultados Proceso de Admisión 2020	4
I. Introducción.....	6
II. Contexto de rendición 2021	8
III. Logros, avances, innovaciones	9
IV. Trabajo colaborativo	14
V. Equipo Técnico Interdisciplinario	15
VI. Ajustes de los procesos de la PDT	17
1. Ajustes y condición individual	17
2. De ajustes generales.	18
3. Los ajustes en particular, definidos por categorías operacionales.....	20
VII. Ajustes implementados en el Proceso de Admisión 2021	21
VIII. Procedimientos	23
1. Inscripción.....	23
2. Rendición.....	24
3. Resultados PDT 2021.....	25
IX. Evaluación del proceso de inscripción (solicitud de ajustes) y de rendición (implementación de ajustes) por parte de los postulantes	33
X. Anexo: menciones de prensa.....	37

Resumen resultados Proceso de Admisión 2020

El proceso de Admisión 2021 dio cuenta de la creciente y sostenida participación de personas en situación de discapacidad (PeSD). En términos generales, se puede observar un aumento importante en la etapa solicitud de ajustes y en la etapa de rendición, incremento que igualmente se ha verificado en años anteriores. En este sentido, es necesario destacar que se mantiene, en lo fundamental, la relación entre los postulantes que rinden efectivamente la PDT y aquellos que solicitan ajustes (año 2020, 85%, 2021, 84%).

En relación a la obtención de los 450 puntos exigidos para la selección y la admisión centralizada, se observa una leve disminución porcentual, revertida por el universo de PeSD participantes en el proceso. Finalmente, en términos porcentuales, se evidencia un leve aumento de seleccionados por instituciones de educación superior adscritas al Sistema Único de Admisión (SUA).

Cabe destacar que se mantiene el porcentaje de rendición de PeSD en relación al periodo 2020, 85%, y 84% en el periodo 2021.

Tabla 1. Compara solicitud de ajustes y participación de PeSD

Proceso	Inscritos con ajustes	Rinden	Postulantes con promedio Leng - Mat sobre 450	Habilitados / Rinden	Seleccionados	Seleccionados / Rinden
2021	2328	1954	850	44%	560	29%
2020	1401	1197	559	47%	331	28%
2019	705	646	235	36%	124	19%
2018	472	432	159	37%	94	22%

En este apartado debe destacarse el aumento progresivo de las personas inscritas con ajustes para rendir la PDT, lo cual indica el dominio, en la comunidad, de información sobre ajustes y muestra, también, el efecto de las experiencias de los últimos años. Lo descrito implica, desde una perspectiva retrospectiva, el progresivo aumento de la participación de PeSD en la Educación Superior.

Por otra parte, también es oportuno mencionar el aumento de PeSD que rinden PDT, aun considerando el contexto adverso, generado por la Pandemia de COVID 19.

El DEMRE, mediante la adopción de medidas de acción positiva en el acceso al Proceso de Admisión, y particularmente en la redición de PDT, afianza una línea de trabajo que confluye a las diversas iniciativas que, en el plano de la educación, se desarrollan en vistas a la igualdad de oportunidades y la inclusión.

En lo concerniente a los recursos humanos y técnicos, involucrados en este proceso 2021, destaca su incremento. Este incremento se corresponde, ciertamente, con el aumento, ya señalado, de las PeSD que han participado en el proceso. En la función de examinadores de apoyo, prestaron servicio 1233 personas; 4 equipos humanos se desempeñaron para la rendición en el domicilio de la persona en situación de discapacidad; participaron 28 facilitadoras/es de la comunicación oral, 45 Intérpretes de Lengua de Seña Chilena y 37 equipos computacionales adaptados con requerimientos específicos.

En cuanto a los recursos físicos, 884 postulantes hicieron uso de salas individuales para su rendición y 1437, de salas destinadas a 5 personas. En lo que respecta a locales de rendición, de los 700 disponibles a lo largo del país, en 201 de ellos se desarrollaron e implementaron distintos ajustes, lo que corresponde al 28.7% del total de locales nacionales disponibles.

Desde el punto de vista de las áreas de conocimiento que concitan interés para los postulantes que fueron seleccionados, se puede apreciar una predominancia de las carreras del ámbito de las Ciencias de la Salud, con 108 postulantes seleccionados. Figuran, por su parte, Tecnología, con 86, y Ciencias Sociales, con 85. Estas áreas son seguidas por siguientes: Educación (60), Arte y Arquitectura (48), Administración y Comercio (42), Derecho (41), Bachillerato (30), Ciencias Agropecuarias (26), Ciencias Básicas (19) y Humanidades (15). En relación a las preferencias del periodo anterior, Tecnología y Ciencias de la Salud siguen ubicándose en los primeros lugares.

En lo referido a la evaluación efectuada por las personas en situación de discapacidad sobre los ajustes implementados, el proceso 2021 arrojó resultados positivos, consiguiendo una evaluación general de 6.48, en escala de valoración de 1 a 7 puntos. Cabe recordar que el puntaje obtenido el periodo 2020, fue de 5.85. El universo de personas que responden la evaluación corresponde al 31% del total de postulantes que rinde la PDT con ajustes, en tanto que el 2020 fue de un 29%.

En cuanto a la participación en la evaluación, cabe destacar que las mejores puntuaciones son proporcionadas por la comunidad de postulantes que declara encontrarse en situación de discapacidad sensorial, esto es, en las categorías de personas sordas, con hipoacusia, ciegas y con baja visión. La participación de estas personas ha implicado el desarrollo de ajustes relacionados con el instrumento de medición, el cual debe ser mediado por una interfaz de acceso (software, mediación lingüística, interpretación, entre otras).

I. Introducción

El Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional DEMRE de la Universidad de Chile, tiene por misión *“proponer, desarrollar, aplicar y analizar instrumentos de medición para la admisión a la educación superior, siguiendo altos estándares de calidad, equidad, inclusión y pertinencia al contexto nacional”*. En este horizonte, el trabajo en materias de inclusión se ha transformado, con el paso de los años, en un proyecto definido, integral y comprometido con la comunidad, consistente en el Programa de Inclusión, cuyo objetivo principal es generar condiciones para el acceso al instrumento que regula el ingreso a la Educación Superior, particularmente para las PeSD participantes en este hito educativo.

Desde 2017, el DEMRE, mediante el Programa de Inclusión, ha desarrollado el proceso de solicitud de ajustes, el cual se propone que las personas en situación de discapacidad accedan a la PDT según la igualdad de oportunidades que establece la Ley 20.422/2010. En este sentido, es pertinente recordar que, según la Ley 20.422, en su Artículo 7º, ajustes, adecuaciones o apoyos son aquellos que tienen por fin “evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida política, educacional, laboral, económica, cultural y social”. En concordancia con ello, los ajustes, adecuaciones o apoyos presuponen los principios consagrados por dicha Ley, particularmente, el principio de accesibilidad universal que refiere a la “condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible” (Art. 3º). En conclusión, los ajustes, adecuaciones o apoyos estriban en medidas que facilitan “la accesibilidad o participación de una persona con discapacidad en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos” (Art. 8º), lo que significa que la PDT debe ser accesible para todos y todas quienes participan en ella.

Bajo el criterio de accesibilidad, el DEMRE, a través del Programa de inclusión, diseña e implementa una batería de ajustes. Cabe destacar que este trabajo se ha realizado conjuntamente, en colaboración activa y permanente con el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) y el Ministerio de Educación a través de la División de Educación Superior (DIVESUP), actualmente, Subsecretaría de Educación Superior, y con la Coordinación de Educación Especial. También se cuenta con la participación de profesionales y docentes que integran el Equipo Técnico Interdisciplinario (ETI), especialmente creado para estos efectos.

En relación a los datos generales del proceso, en la siguiente tabla comparativa se muestra el comportamiento de PeSD que rinden las pruebas con ajustes y que son seleccionadas para ingresar a la Educación Superior. Este 2021, la cantidad de postulantes que rinde la PDT con ajustes aumentó considerablemente, en tanto el rendimiento obtenido se mantiene. Se observa un leve incremento en el porcentaje de seleccionadas/os en una carrera, el cual corresponde a 577 personas.

Tabla 2. Compara participación, rendimiento y selección de PeSD,

Año	Rinden PSU	Promedio lenguaje matemática sobre 450 (%)	Seleccionados en una carrera (%)
2021	1954	44	30
2020	1197	46,7	28
2019	646	36,3	19
2018	432	36,8	22

Se destaca el constante aumento en la participación en el proceso de solicitud de ajustes y en la rendición, así como el incremento de los resultados obtenidos por las PeSD en este proceso. Ello se debe al mantenimiento de estrategias sostenidas por DEMRE con el propósito de fortalecer y ampliar permanentemente los medios a disposición de las personas en situación de discapacidad, en vistas que la relación entre su participación y el proceso se halle mediado por estrategias de accesibilidad. A tales estrategias se han agregado las medidas sanitarias en el marco de la pandemia.

En el proceso de ajustes, por otra parte, se contó con todos los recursos humanos y técnicos, dispuestos también en el proceso anterior, lo que ha permitido identificar con mayor claridad los aspectos específicos que comporta el sostenido aumento en la participación de PeSD. En este periodo participaron nuevamente postulantes con ajustes referidos a rendición domiciliaria y hospitalaria.

II. Contexto de rendición 2021

Dos hechos de relevancia, pero de distinta naturaleza e impacto, marcaron a este año 2021. El primero, generado por la crisis socio-sanitaria de carácter mundial, ocasionada por la Pandemia de COVID 19, que se presenta en el país hace más de un año, desde marzo de 2020. El segundo, movilizado por el contexto educativo a nivel nacional, el cual implicó entre otros asuntos, el cambio de la denominada Prueba Selección Universitaria (PSU), por la actual Prueba de Transición (PDT), proceso puesto en práctica por DEMRE durante el año 2021.

El impacto provocado por la Pandemia de COVID 19, tuvo repercusiones en la calendarización de la rendición de la PDT. Este proceso 2021 incluyó dos fechas de rendición, 4 y el 8 de enero, a fin de resguardar la seguridad de las y los postulantes y de quienes las y los acompañaron esta instancia, la PDT. Asimismo, la Pandemia afectó al proceso de rendición, el cual se caracteriza por ser presencial, colectivo y participativo, de modo que el aseguramiento de las condiciones adecuadas ha representado un significativo esfuerzo del DEMRE.

En respuesta al cuidado de las y los postulantes, y también de quienes les acompañan en el proceso de rendición, los Ministerios del Interior y Seguridad Pública, Educación, Salud, y DEMRE diseñaron e implementaron el denominado, Protocolo Sanitario “Juntos hacemos de esta prueba de Admisión Universitaria más segura”, cuyo objetivo principal estuvo centrado en lograr una adecuada coordinación intersectorial para la administración de la PDT y el resguardo de estudiantes y equipos de aplicación, antes, durante y posterior al proceso de aplicación. Este protocolo también posibilitó la administración de la PDT, en una tercera fecha de carácter extraordinario para postulantes afectados por COVID 19.

El segundo hecho relevante en proceso 2021, corresponde a las modificaciones en el instrumento de evaluación denominado hasta el 2020 Prueba de Selección Universitaria (PSU), actualmente Prueba de Transición (PDT). El cambio, enmarcado en el proceso de reforma educativa a nivel nacional, involucró en esta primera etapa, a las pruebas obligatorias de Comprensión Lectora y Matemática y fue de carácter estructural, atendiendo a la cantidad de preguntas y contenidos relevantes, entre otros aspectos de esta naturaleza.

Los aspectos mencionados se han desarrollado en un contexto de cambios institucionales, como es el caso de la responsabilidad y administración del proceso de Admisión 2021, el cual, a partir de este proceso, se encuentra a cargo de la Subsecretaría de Educación Superior, a través del denominado Sistema de Admisión, compuesto por los Comités de Acceso Universitario y Acceso Técnico Profesional, ambos integrados por representantes de instituciones públicas y privadas, según lo dispuesto en la Ley 21.091. En este escenario DEMRE continúa con su labor operativa de proponer y gestionar instrumentos y procedimientos que permitan una medición responsable, incorporando principios inclusivos, equitativos y pertinentes al contexto.

III. Logros, avances, innovaciones

En este proceso 2021, el Programa de inclusión de DEMRE, impulsó variadas acciones en distintos ámbitos de su quehacer.

Fortalecimiento del trabajo participativo con estudiantes ciegos, en el rol asesores técnicos.

En concordancia con el principio participativo indicado en la Ley N°20.422, se ha desarrollado la participación de personas ciegas en el proceso de revisión y validación de los ajustes realizados por el Programa de Inclusión, con la finalidad de identificar posibilidades de mejora continua en cuanto a la accesibilidad de la PDT.

En el proceso 2021, la participación señalada ha vuelto a ser relevante en la evaluación de materiales, tales como, imágenes táctiles, modelos de prueba, software NVDA, éste último de principal importancia en la prueba de Matemática.

Equipo Técnico Interdisciplinario (ETI)

Para este proceso 2021, el trabajo de ETI ajustó su metodología de trabajo, pasando de la modalidad presencial a la realidad virtual, dado el actual contexto de seguridad socio-sanitaria. Con ello, se desarrolló la tarea de evaluación y asignación de ajustes, y no se afectó la eficiencia de los estudios de las solicitudes, pese al aumento de éstas. Las jornadas de evaluación contaron con la participación del equipo completo, realizándose 3 instancias virtuales en el segundo semestre de 2020.

El proceso de evaluación de solicitudes de ajustes por parte de ETI, permitió responder a 2.328 postulantes en situación de discapacidad, mientras que en el proceso 2020 el número de solicitudes atendidas fue de 1.401. En orden a quienes rindieron con ajustes, se alcanzó un total de 1.957.

Implementación de nuevos materiales para la aplicación de modelos con personas ciegas

Durante el proceso de pilotaje de modelos de la PDT 2021, se implementó un nuevo ajuste que consistió en material de apoyo para postulantes ciegos/os en la prueba de matemáticas.

La innovación consistió en la incorporación de cuerpos geométricos, con la finalidad de presentar de una forma más afectiva el contenido de volúmenes en la asignatura de matemáticas. Este nuevo ajuste se complementó además con otros ajustes ya existentes, como láminas táctiles y/o ajustes para software NVDA.

Implementación de mecanismos de registro de contacto con la comunidad de PeSD

Durante el año 2020 se registró un aumento significativo de las consultas vía telefónica por parte de los usuarios en situación de discapacidad hacia la Mesa de Ayuda y también hacia el Programa de Inclusión DEMRE. En este contexto aumentaron las consultas relacionadas con discapacidad, ajustes, derechos humanos, entre otros. Estas consultas fueron derivadas desde la Mesa de Ayuda al Programa de Inclusión. Cada asunto derivó en el interés particular de registrar la experiencia y sistematizarla, a fin de retroalimentar la gestión interna del Programa de Inclusión.

Vinculación con el Medio, actividades en formato virtual

La vinculación con el medio y las comunidades educativas de distintas modalidades y niveles es una labor relevante para el DEMRE. La vinculación se concreta en actividades formativas y experienciales con el medio y desde luego en instancias de retroalimentación y participación en redes asociadas a la inclusión. La colaboración conjunta y permanente con comunidades de personas en situación de discapacidad configura también un espacio para identificar posibilidades de perfeccionamiento y evaluación, y para llevar a cabo el principio de participación de personas en situación de discapacidad, que estipula la Ley 20.422.

Durante este periodo, el uso de plataformas virtuales se ha transformado en la herramienta esencial para vincularse con la comunidad. El fortalecimiento de este medio ha propiciado la participación de PeSD de distintas zonas del país.

Primer Seminario “Acompañamiento y estrategias para estudiantes ciegos durante la pandemia”, de junio 2020

Convocado por la Coordinación de Educación Especial del Ministerio de Educación y el DEMRE el seminario abordó la pregunta “¿cómo estudiamos a distancia con material adaptado?”.

El fin del encuentro fue compartir experiencias y examinar las soluciones e innovaciones que docentes y especialistas han formulado en este ámbito. Esta actividad contó con la participación de equipos directivos y técnicos, docentes de Educación Parvularia, Básica y Media, equipos de Programas de Integración Escolar (PIE), equipos de escuelas especiales, asistentes para la educación, padres, familiares y otros actores que trabajan con estudiantes ciegos en otros niveles y modalidades.

En la jornada se presentaron experiencias y prácticas de profesionales invitados, algunos de estos con una vasta trayectoria. A su vez, se presentaron experiencias educativas de estudiantes en situación de discapacidad, destacando la participación, entre otros, de Noelia Calderón, de la Universidad de la Serena; de Analía Chamorro, de la Universidad de O'Higgins; y de Bruno Prieto, de la Universidad Federico Santa María. El evento se realizó en modalidad online y fue transmitido por el canal de YouTube de MINEDUC y subido a su canal. El material ha tenido 8.567 visitas a la fecha.

Charlas DEMRE: Pruebas de Transición y Participación de Personas en Situación de Discapacidad, de junio 2020

Como parte de su compromiso con la comunidad y en el nuevo marco de cambios en la Prueba de Selección Universitaria, actual Prueba de Transición, DEMRE se ocupó de generar un canal de comunicación con la comunidad a través de ciclos de charlas. Dentro de este ciclo de charlas, se generó una instancia que tuvo por objetivo presentar el proceso de solicitud de ajustes para la actual PDT.

En la ocasión se dieron cita Patricio Carvajal, de la Coordinación Nacional de Educación Especial del Ministerio de Educación; Leonor Varas, Directora del DEMRE; Alejandra Maldonado, Jefa del Programa de Inclusión DEMRE; y Andrea Pérez Profesional de la Unidad Educación Especial. Se contó con la valiosa participación de Esteban Matute, estudiante de Medicina, y Javiera Pérez, estudiante de Ingeniería Civil. Ambos compartieron su experiencia con el proceso de solicitud e implementación de ajustes. El material ha tenido 3979 visitas a la fecha.

Colaboración Red de Educación Superior Inclusiva Universidades Estatales.

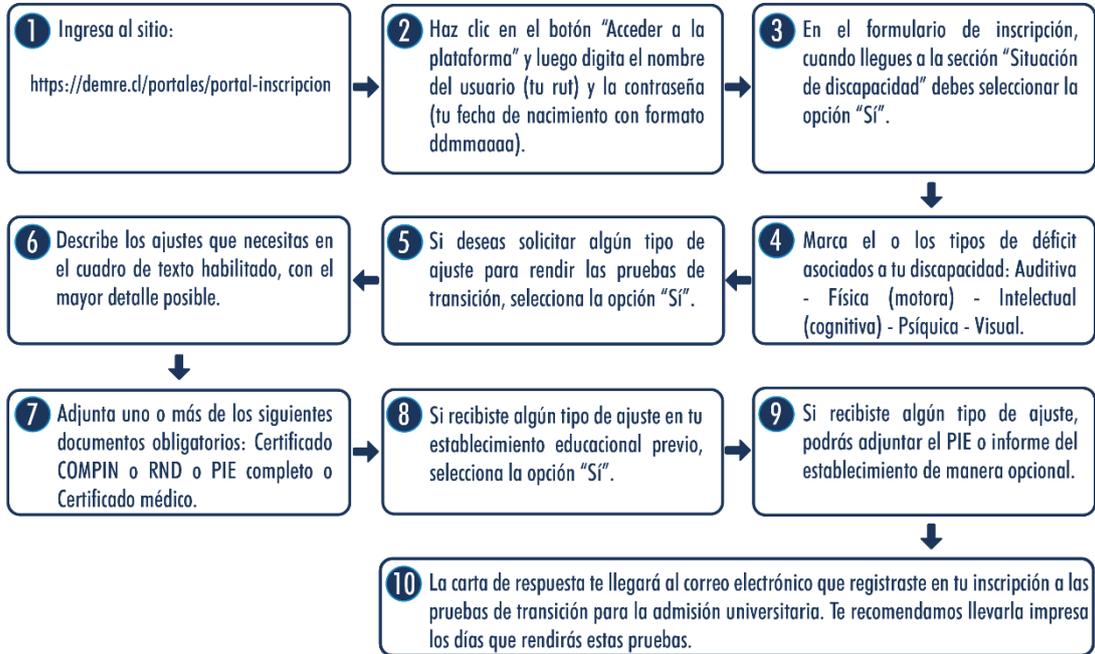
Se llevó a cabo, por primera vez, la Jornada Nacional anual de la Red de Educación Superior Inclusiva, en modalidad virtual, y de la misma forma se replicaron jornadas de las Redes Regionales de Educación Superior Inclusiva de Valparaíso y de Coquimbo, donde el Programa de Inclusión DEMRE participa activamente. En estos encuentros, se promovió la solicitud de ajustes, por parte de postulantes en situación de discapacidad, para la rendición de la PDT 2021. A su vez, se compartieron en estas jornadas los tutoriales en NVDA creados por el Programa de Inclusión DEMRE, con la finalidad de difundir material de apoyo para estudiantes ciegos, asistentes y sus profesores. Estas jornadas se efectuaron en los meses de agosto y septiembre 2020, respectivamente.

Implementación de fecha extraordinaria de rendición.

Se realizó una tercera rendición de las Pruebas de Transición en día 13 de enero de 2021, por decisión del Ministerio de Educación ante la existencia de postulantes que no pudieron acudir a las fechas de la primera y segunda rendición por encontrarse afectados de COVID 19. También en esta instancia se incorporaron a postulantes en situación de discapacidad.

Uso de infografías

Durante el año 2019, para el proceso 2020 se incorporó en el menú “solicitud de ajustes” del sitio web del DEMRE un conjunto de infografías que explican paso a paso cómo solicitar ajustes y cuáles son los tipos de ajuste que aplican de acuerdo a las categorías asociadas a discapacidad. Este material, actualizado, permanece como insumo durante el proceso 2021, por la facilitación que representa su carácter esquemático y didáctico, según puede apreciarse a continuación.



Personas con ceguera

- Sala en primer piso
- Sala individual
- Tiempo adicional de un 50% más pausa de 15 minutos
- Computador con sintetizador de voz y láminas táctiles
- Lectura de las pruebas con descripción de imágenes
- Apoyo para el llenado de la hoja de respuesta
- Ingreso de implementos necesarios (regleta, punzón, ábaco, etc.)
- Examinador con credencial espera en la puerta del local
- Otros

Personas con baja visión

- Sala primer piso
- Sala común sin apoyo de Examinador
- Sala individual con apoyo de Examinador
- Tiempo adicional de un 50% más pausa de 15 minutos
- Prueba en macrotipo: recomendamos hasta arial 24, sobre ese número debes solicitar ingreso de lupa u otro. Excepcionalmente se imprime hasta Arial 30
- Hoja de respuesta en macrotipo
- Ingreso de implementos necesarios (lupa, atril, etc.)
- Examinador con credencial espera en la puerta del local
- Otros

Personas con discapacidad física

- Sala en primer piso
- Sala común sin apoyo de Examinador
- Sala individual con apoyo de Examinador
- Computador para manipulación de folleto digital
- Mesa y silla separadas
- Examinador(es) de apoyo
- Ingreso de implementos necesarios (cojín, férula, puntero cefálico, etc.)
- Tiempo adicional de un 50% más pausa de 15 minutos
- Examinador con credencial espera en la puerta del local
- Otros

Personas con hipoacusia/ sordera

- Sala individual
- Tiempo adicional de un 50% más pausa de 15 minutos
- Examinador para la lectura labial
- Intérprete de lengua de señas chilena
- Otros

Todas las personas que rinden las pruebas de Transición para la Admisión Universitaria, pueden llevar destacador y una botella de agua.

¿Consultas?: +56 2 29783806

www.demre.cl/inclusion

<https://demre.cl/mesa-de-ayuda>

Personas con trastorno ansioso y/o del ánimo

- Sala individual o con pocas personas (según necesidad y disponibilidad)
- Tiempo adicional de 20 minutos
- Sala sin estímulos
- Otros

Personas con dificultades específicas del aprendizaje (DEA)

- Sala máximo 5 personas, o con pocas personas
- Sala sin estímulos
- Tiempo adicional de un 50% más pausa de 15 minutos
- Otros

Personas con trastorno de déficit atencional

- Sala máximo 5 personas
- Sala sin estímulos
- Tiempo adicional de un 50% más pausa de 15 minutos
- Otros

Personas con discapacidad psíquica

- Sala individual
- Tiempo adicional de un 50% más pausa de 15 minutos
- Sala sin estímulos
- Examinador de apoyo para refuerzo de las instrucciones
- Postulante elije ubicación en sala
- Otros

Personas con trastorno del espectro autista

- Sala individual
- Sala sin estímulos
- Postulante elije ubicación en sala
- Examinador para el refuerzo de las instrucciones
- Ingreso de implementos necesarios (manta, cojín, etc.)
- Tiempo adicional de un 50% más pausa de 15 minutos
- Otros

Personas con discapacidad intelectual

- Sala máximo 5 personas
- Sala sin estímulos
- Tiempo adicional de un 50% más pausa de 15 minutos
- Examinador para el refuerzo de las instrucciones
- Otros

Ajustes generales PeSD

- Ingreso de alimentos y líquidos
- Recuerda que solo quienes pidan acompañante podrán ingresar con otra persona al local

¿Consultas?: situaciondiscapacidad@demre.cl

www.demre.cl/inclusion

<https://demre.cl/mesa-de-ayuda>

IV. Trabajo colaborativo

a. Ministerio de Educación

a.1. División de Educación Superior: se mantiene, durante el proceso de rendición 2021, la participación de un profesional activo dentro del Equipo Técnico Interdisciplinario que evalúa las solicitudes de apoyo de los postulantes en situación de discapacidad.

a.2. Coordinación de Educación Especial: se mantiene, durante el proceso de rendición 2021, la participación de una profesional activa dentro del Equipo Técnico Interdisciplinario que evalúa las solicitudes de apoyo de los postulantes en situación de discapacidad. A su vez, se organiza la actividad conjunta con el DEMRE, por vía digital, según ya se especificó en este documento. Por último, la Coordinación de Educación especial colabora directamente con el Programa de Inclusión DEMRE en la revisión de antecedentes adjuntos a las solicitudes de ajustes (pertenencia del estudiante a un establecimiento que comprenda proyecto de integración), con la finalidad de complementar la documentación de respaldo, según sea el caso.

b. Universidad de la Serena

A través de la Facultad de Humanidades, el Departamento de Educación, específicamente la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial, esta Universidad organizó durante el mes de octubre 2020 el “Tercer Encuentro Nacional y Cuarto Encuentro Regional de Prácticas de Enseñanza Inclusivas: Las diferencias y el Covid-19, no son barreras para el aprendizaje”. En esta jornada, por vía telemática, el Programa de Inclusión DEMRE presenta su experiencia mediante la ponencia titulada “Uso del computador y de software gratuito NVDA, para realización de ajustes a personas ciegas en la Prueba de transición Universitaria”.

c. Programa PACE Universidad Católica Silva Henríquez

La instancia impulsó una charla con distintos establecimientos educativos, profesores y estudiantes, con la finalidad de brindar información a las comunidades educativas con respecto a ajustes y el proceso para solicitarlos. Se respondieron consultas y se sugirió mantener contacto con el Programa de Inclusión DEMRE, con el propósito de profundizar algunas temáticas y compartir experiencias en vistas a que docentes y asistentes de estudiantes en situación de discapacidad conozcan cómo poder realizar ajustes similares a modo de preparación para la rendición de la prueba.

V. Equipo Técnico Interdisciplinario

El Equipo Técnico Interdisciplinario, que tiene como principal objetivo evaluar las solicitudes de ajustes, estuvo integrado en el Proceso de Admisión 2021 por las siguientes personas:

Integrante	Organismo/ Institución	Cargo
Aileen Gutiérrez	Universidad de Concepción	Profesional Programa ARTIUC
Erika Valenzuela	U.M.C.E	Académica
Lucía Millán	U.M.C.E	Académica
Pamela Lattapiat	U.M.C.E	Académica
Angella Fortunati	U.M.C.E	Académica
Georgina García	Universidad de La Serena	Académica
María Rosa Lissi	Pontificia Universidad Católica de Chile	Académica
María Soledad Zuzulich	Pontificia Universidad Católica de Chile	Académica
Sandra Mella	Universidad de Chile	Académica
Patricio Bustamante	Universidad de Chile	Académico
Susana Rodríguez	Universidad de Los Lagos	Académica
Marcela Cisternas	Universidad Católica de Temuco	Directora programa CERETI
Verónica Pastén	Universidad de Playa Ancha	Académica
Cecilia Bastías	Universidad de La Frontera	Académica
Arlett Krause	Universidad de La Frontera	Académica
Mirla Arcos	Universidad Central	Académica
Claudia Verdugo	SENADIS	Profesional
Andrea Rojas	SENADIS	Profesional
Juan Pablo Gómez	Universidad-CFT e IP Santo Tomás	Coordinador Nacional de Inclusión
Jonathan Palacios	SENADIS	Profesional
Andrea Pérez	Ministerio de Educación, Unidad de Educación Especial	Profesional
Alberto Madrid	Ministerio de Educación, Subsecretaría de Educación Superior	Profesional
Alejandra Maldonado	Universidad de Chile	Jefa Programa Inclusión - DEMRE
Natalia Muñoz	Universidad de Chile	Profesional Programa Inclusión - DEMRE
Mayelin Torres	Universidad de Chile	Profesional Programa Inclusión - DEMRE
Sandra Rosas	Universidad de Chile	Profesional Programa Inclusión - DEMRE
Claudia Rivera	Universidad de Chile	Profesional Programa Inclusión - DEMRE
Edgardo Sierralta	Universidad de Chile	Profesional Programa Inclusión - DEMRE
Mónica Castro	Universidad de Chile	Profesional Programa Inclusión - DEMRE

Resulta pertinente recordar que el Equipo Técnico Interdisciplinario, se compone por académicos y profesionales convocados por el DEMRE de acuerdo a los siguientes criterios: i. académicos y profesionales de universidades pertenecientes al CRUCH (Consejo de Rectores de Universidades Chilenas), adscritos a programas de inclusión de personas en situación de discapacidad; ii. académicos y profesionales de universidades pertenecientes al CRUCH, estatales y del G9 (Universidades Públicas no estatales), este año se añadió una académica de universidad privada fuera del CRUCH y un Coordinador de Universidad, CFT e IP privado; iii. académicos y profesionales de universidades, pertenecientes al CRUCH, de todas las regiones del país, sobre la base del principio de descentralización; iv. académicos y profesionales, de universidades pertenecientes al CRUCH, especializados en déficits específicos, asociados a discapacidad, y en educación especial.

De acuerdo a lo indicado precedentemente en este documento, en el proceso 2021, el ETI ajustó su metodología de trabajo, pasando de la modalidad presencial a la virtual, y sus jornadas de evaluación contaron con la participación de 29 profesionales y académicos. El Equipo realizó 3 jornadas virtuales en el segundo semestre de 2020, proceso en el cual se estudiaron 2.328 solicitudes (éstas fueron 1.401, en el proceso 2020) y se definieron ajustes para la participación de 1.957 personas.

VI. Ajustes de los procesos de la PDT

1. Ajustes y condición individual

En concordancia a procesos anteriores, la definición de ajustes se efectúa en consideración de la condición individual de cada uno de las y los postulantes. En este marco, es necesario tener en cuenta que las categorías de discapacidad únicamente tienen un significado operacional y no constituyen por sí mismas un criterio de definición de ajustes.

Por consiguiente, las categorías de discapacidad que figuran en los documentos y plataformas del DEMRE son categorías operacionales utilizadas para el ordenamiento del proceso, pero en modo alguno sustituyen la consideración de la condición individual de la persona. Dicha condición es el principal criterio tanto en la definición de los ajustes como en su implementación.

En virtud de estas categorías operacionales, el DEMRE agrupa las solicitudes y organiza los comités del Equipo Técnico Interdisciplinario. Sin embargo, bajo ningún punto de vista se podría concluir que a una determinada categoría pertenece un determinado ajuste. Por ende, tampoco puede concluirse que exista una equivalencia entre un determinado ajuste y la implementación del mismo.

A lo precedente, se debe agregar que cada caso individual, comúnmente, comporta un conjunto de ajustes y una determinada implementación que, asimismo, varía de caso en caso. Debido al carácter específico de la condición individual de cada postulante, el Equipo Técnico Interdisciplinario considera en su estudio para la definición de los ajustes, aquellos que se desarrollaron en su trayectoria educativa, ya sea en la educación especial o en un Programa de Integración Escolar.

Sin perjuicio de lo anterior, los ajustes no solo corresponden a lo anteriormente descrito, también refieren a procesos asociados a la rendición. En este plano, se han incorporado progresivamente criterios de ajuste y accesibilidad a plataformas de difusión y postulación, lo que se ha expresado en el mejoramiento de la accesibilidad a la información mediante materiales audiovisuales.

Por último, debe señalarse que se han desarrollado avances en procedimientos internos, en la capacitación del personal, en la difusión de los ajustes, en la permanente actualización de los aspectos científicos y técnicos de los ajustes, así como en la identificación permanente de mejoras de procesos, entre otras materias.

2. De ajustes generales.

Tabla 3.

1. Espacio	a) Sala	i) Sala común
		ii) Sala, la cual es de uso exclusivo de personas en situación de discapacidad, pudiendo adoptar dos modalidades: la sala individual y la sala de cinco personas como máximo
		iii) Sala sin estímulos visuales ni auditivos
	b) Ubicación	i) Ubicación del postulante al interior de la sala, la cual puede entenderse bajo tres criterios: en relación con los otros puestos, en relación con el Examinador y en relación con la iluminación, sea de fuente natural o eléctrica
		ii) Ubicación de la sala, la cual refiere a la necesidad que ella se sitúe en el primer piso del local de rendición
c) Local de Aplicación	i) Llamada al postulante para coordinar ubicación de Local de Aplicación	
d) Rendición en domicilio	i) Postulante rinde prueba en domicilio	

2. Medios	a) Proporcionados por el DEMRE	i) Macrotipos (Correspondientes a folletos de pruebas y hojas de respuestas amplificadas)
		ii) Computador (sintetizador de voz para verbalización de folletos de pruebas, y o solo lectura mediante visualización en pantalla de los folletos de pruebas)
		iii) Láminas táctiles con textos en Braille para la accesibilidad de las imágenes de folletos de pruebas de matemáticas y ciencias a las personas ciegas.
	b) Autorizados por el DEMRE y proporcionados por el postulante	Botella de agua/bebestible/alimentos, objetos afectivos para control de ansiedad (banano/riñonera), lupa, lámpara, estuche, hojas en blanco o cuadriculadas (deben ser devueltas junto al folleto del postulante), medicamentos/inhalador/catéter, y en caso de postulantes ciegos, regleta Braille, punzón, ábaco y bastón.
3. Mobiliario	a) Mesa	i) Mesa adecuada para silla de ruedas
		ii) Mesa adecuada para macrotipo o computador
		iii) Mesa con escotadura o adaptada, del postulante
	b) Silla	i) Silla separada de la mesa
		ii) Silla acolchada
		iii) Cojín del postulante
		iv) Silla de ruedas del postulante
c) Atril, el cual es de propiedad del postulante		

4. Tiempo adicional	El tiempo adicional comienza una vez concluido el tiempo oficial de cada prueba. Contempla dos periodos: 15 minutos de pausa y el tiempo adicional que corresponde al 50% de tiempo oficial de la prueba que corresponda. Se implementa el tiempo adicional de 20 minutos para determinadas condiciones.
5. Desplazamiento	a) Ruta accesible y despejada de obstáculos
6. Acompañante	a) Acompañante o acompañantes, a quien se le otorga una credencial oficial
7. Apoyo y acompañamiento del Examinador o Examinadora para leer folleto y marcar hoja de respuestas Examinador tecnológico para la instalación y manejo del computador.	a) Lectura del folleto.
	b) Marcación de la hoja de respuestas
	c) Refuerzo de instrucciones
	d) Acompañamiento del postulante desde la entrada al local de aplicación a la sala
	e) Manejo del computador
8. Intérprete de Lengua de Señas Chilena	La participación de intérprete de Lengua de Señas Chilena es un ajuste que solo compete a las personas con baja audición y personas sordas usuarias de esta Lengua.
10. Facilitador de la comunicación oral	La participación del Facilitador de la comunicación oral es un ajuste que solo compete a las personas con baja audición.
11. Asistente paramédico del postulante	Ajuste que solo compete a las personas con discapacidad física, durante este proceso

3. Los ajustes en particular, definidos por categorías operacionales

1. Personas ciegas: i) Sala individual, ii) ubicación de la sala en primer piso, iii) computador con sintetizador, iv) mesa adecuada para computador, iv) silla separada de la mesa, v) ruta accesible y acompañante, vi) tiempo adicional, vi) apoyo del Examinador para leer folleto y marcar hoja de respuestas

2. Personas con baja audición: i) Sala común, individual, o de cinco personas; ii) ubicación preferente del postulante en relación a los otros puestos y en relación al Examinador; iii) implementos médicos (audífonos); iv) acompañante, v) tiempo adicional, vi) Examinador para lectura en voz alta o lectura de labios, vii) Facilitador de la comunicación oral

3. Personas con baja visión: i) Sala común o sala individual; ii) ubicación preferente del postulante en relación a los otros puestos, en relación al Examinador y a la iluminación; iii) ubicación de la sala en primer piso; iv) formato macrotipo; v) lupa; vi) medicamentos; vii) lámpara; viii) útiles: lápiz destacador; ix) mesa adecuada para macrotipo; x) silla separada de la mesa; xi) atril del postulante; xii) desplazamiento ruta accesible y acompañante; xiii) tiempo adicional, xiv) apoyo del Examinador para leer folleto y marcar hoja de respuestas.

4. Personas con discapacidad intelectual: i) Sala común, o de cinco personas; ii) ubicación preferente del postulante en relación al Examinador; iii) acompañante; iv) tiempo adicional.

5. Personas con discapacidad física: i) Sala común o sala individual, ii) ubicación preferente del postulante en relación a los otros puestos, en relación al Examinador y a la iluminación, iii) macrotipo de hoja de respuestas, iv) computador sin sintetizador para comunicación y para lectura, v) agua y alimentos, vi) medicamentos, implementos médicos, cubeta, vii) mesa adecuada para silla de ruedas, mesa con escotadura o adaptada, del postulante, silla separada de la mesa, silla acolchada, cojín del postulante, silla de ruedas del postulante, atril del postulante, viii) ruta accesible, ix) acompañante, x) tiempo adicional, xi) apoyo de Examinador para leer folleto y marcar hoja de respuestas, xii) asistente paramédico del postulante, xiii) Rendición en domicilio

6. Personas con trastornos ansiosos y del ánimo: i) Sala de ajustes individual sin estímulos, ii) medicamentos, iii) acompañante, iv) tiempo adicional de 20 minutos.

7. Personas con trastorno de déficit atencional derivados en necesidades educativas especiales: i) Sala de cinco personas, sin estímulos, ii) ubicación preferente del postulante en relación a los otros puestos, iii) acompañante, iv) tiempo adicional.

8. Personas con trastornos específicos del aprendizaje (discalculia, dislexia): i) Sala común o sala de cinco personas, ii) acompañante, iii) tiempo adicional.

9. Personas con trastornos del espectro autista (Asperger - autismo): i) Sala individual sin estímulos o sala de cinco personas, sin estímulos, ii) objetos afectivos, iii) útiles: hoja cuadriculada del postulante, iv) acompañante, v) tiempo adicional, vi) apoyo del Examinador para repetir las instrucciones.

10. Personas sordas: i) Sala individual, ii) acompañante, iii) tiempo adicional, iv) apoyo del Examinador para repetir las instrucciones, v) intérprete, solo en el caso de que el postulante sea usuario de Lengua de Señas Chilena.

11. Personas con discapacidad psíquica: i) Sala individual sin estímulos, ii) objetos afectivos, iii) acompañante, iv) tiempo adicional, v) apoyo del Examinador para repetir las instrucciones.

VII. Ajustes implementados en el Proceso de Admisión 2021

Los ajustes se encuentran organizados en ajustes relativos a espacio, a tiempo, a medios y a apoyo a la actividad. En cada nivel, se procura la constante evaluación y mejoramiento. A continuación, se expresa una estandarización de los tipos de ajustes realizados en el proceso 2021, ello permite apreciar la dimensión del proceso y la cantidad de ajustes implementados.

Cabe destacar en el proceso 2021, la implementación de ajustes asociados con recursos humanos especializados para realizar funciones de apoyos. Ello implicó una importante labor de acompañamiento y gestión por parte del DEMRE. Así también ocurre con la provisión de recursos tecnológicos que se pone a disposición en este proceso.

En la página siguiente, se expone una tabla en la cual figura la cantidad de ajustes implementados en el proceso de 2021.

Tabla 4. Cantidad de ajustes implementados proceso 2021

AJUSTES IMPLEMENTADOS PROCESO ADMISIÓN 2021	
TIPO DE SALA	NÚMERO PERSONAS
Sala común	1
Sala con máximo 5 personas	1437
Sala individual	884
Sala adaptada: Domicilio/Hospital	6
TOTAL TIPO DE SALA	2328
CONCORDAR LOCAL	NÚMERO PERSONAS
DEMRE se contacta para concordar el local de rendición más cercano al domicilio postulante	107
TOTAL CONCORDAR LOCAL	107
DOMICILIO SEDE	NÚMERO PERSONAS
RM - TALAGANTE	2
RM - SAN MIGUEL	1
XIV - LA UNION	1
VI - RANCAGUA	1
IX - TEMUCO	1
TOTAL DOMICILIO SEDE	6
APOYOS PARA LA ACTIVIDAD	NÚMERO PERSONAS
Examinador que realiza tareas específicas (llenar hoja de respuestas, manipulación de computador/folletos, refuerzo de instrucciones, etc.)	1136
Examinadores de apoyo para lectura de pruebas y otras tareas específicas	97
Un examinador con credencial le esperará en la puerta más exterior del Local de Aplicación el día del reconocimiento de salas	89
Un facilitador de la comunicación con credencial le esperará en la puerta más exterior del Local de Aplicación el día del reconocimiento de salas	27
Un intérprete con credencial le esperará en la puerta más exterior del Local de Aplicación el día del reconocimiento de salas	43
Intérprete en lengua de señas chilena	45
Facilitador de la comunicación oral	28
TOTAL	1465
MACROTIPO	NÚMERO PERSONAS
Pruebas en macrotipo para personas ciegas y baja visión	98
COMPUTADORES	NÚMERO EQUIPOS
Computador con sintetizador de voz y láminas táctiles para lectura de prueba para personas ciegas	13
Computador con sintetizador de voz para lectura de la prueba de Historia y Ciencias Sociales para personas ciegas	1
Computador para lectura de la prueba	20
Computador para lectura de prueba y tablet con aplicación de dibujo abierto para realización de ejercicios para personas con discapacidad física	3
TOTAL COMPUTADORES	37

VIII. Procedimientos

El proceso de la Prueba de Transición (PDT) consta de cuatro hitos, para cuya realización el DEMRE ha adoptado medidas de acción positiva destinadas a la participación de personas en situación de discapacidad.

Estos hitos son: Inscripción, Rendición, Resultados o entrega de resultados, y Postulaciones y Selección.

La inscripción involucra la solicitud de ajustes, por tanto, la identificación de la categoría operacional, relacionada con la discapacidad y la solicitud del o los ajustes requeridos, además de la documentación requerida que la o el postulante debe adjuntar a su solicitud. Luego, en un plazo acotado, la o el postulante recibe una carta de respuesta.

En lo referido al proceso de rendición, éste involucra la implementación de ajustes en el reconocimiento de salas y en la rendición. En la rendición se concretan las medidas para asegurar el acceso a las pruebas, por medio del personal especializado y capacitado y bajo la orientación del protocolo de participación 2021.

Finalmente, en la etapa de resultados, el Programa de Inclusión recoge los datos en la perspectiva de la evaluación del proceso PDT, con miras al mejoramiento y sostenimiento de esta y otras estrategias. Una vez socializado los resultados comienza para el postulante su proceso de selección para el ingreso a la Educación Superior.

Lo anterior es graficado en el siguiente cuadro.



1. Inscripción

La inscripción implica el registro de datos del o la postulante en el portal de inscripción, el cual es una plataforma accesible que permite la autonomía de quienes la usan. En esta instancia, se consulta a quien postula si se encuentra o no en situación de discapacidad; en caso afirmativo, la persona accede a un menú que le permite indicar el tipo de déficit y la decisión de solicitar ajustes para la rendición. Todo lo anterior es materia confidencial y de carácter voluntario por parte de las y los postulantes. En este apartado, también se consulta sobre la disposición para evaluar, con posterioridad a la rendición, los ajustes implementados. En consecuencia, la solicitud de ajustes se realiza en el mismo proceso de inscripción en la PDT y no constituye un proceso exclusivo o trámite alterno.

Durante el año, se ha contado con colaboración activa del dispositivo “Mesa de Ayuda del DEMRE”, según se ha señalado en el presente documento. Esta plataforma de comunicación y colaboración dispone de toda la información concerniente al proceso de inscripción y dispone de medios para derivación consultas a especialistas, según se requiera. La plataforma cuenta con un recurso para realizar video-llamadas, con sistema de video interpretación con intérprete de Lengua de seña chilena, para el uso de personas sordas.

Las personas sordas pueden presentar sus consultas a través de una aplicación del sitio web del DEMRE que permite la comunicación a través un intérprete de esa Lengua. En esta misma línea también se cuenta con una casilla de correo electrónico para responder consultas.

Documentos solicitados

En el formulario de inscripción, las personas en situación de discapacidad deben adjuntar alguno de los siguientes documentos: i) certificado vigente de Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN); ii) certificado o credencial del Registro Nacional de la Discapacidad vigente; en caso de que el postulante no cuente con este certificado, o el anteriormente indicado, se le solicita al postulante certificado médico con no más de tres años de antigüedad que determine el tipo de discapacidad y su grado; iii) certificación médica que determine la discapacidad que presenta y su grado. El certificado no deberá tener una antigüedad mayor a tres años desde su emisión y una vez enviado será visado por el Servicio Médico de la Universidad de Chile (SEMDA). y/o en el caso de que un estudiante sea parte de un Programa de Integración Escolar puede presentar el “Formulario Único Síntesis Evaluación de Ingreso y/o Reevaluación”,

2. Rendición

La rendición, corresponde a la instancia en la cual se concretan e implementan los ajustes solicitados al inicio del proceso por las y los postulante en situación de discapacidad. En la realización de la rendición, los Examinadores se encargaron de orientar el accionar de los ajustes y su vinculación con las y los postulantes, de acuerdo al “Protocolo para la participación de postulantes en situación de discapacidad en el proceso de aplicación de la PDT admisión 2021”. Además, este proceso contó con un paso a paso en materias de recomendaciones sanitarias para prevenir el contagio por COVID 19 entre la comunidad implicada en esta y otras instancias.

La rendición es la experiencia que permite evaluar y medir la eficacia de la planificación anual del proceso de ajustes. En ella se ponen en funciones la efectividad y flexibilidad del conjunto de ajustes que, por lo general, implica la participación de una persona en situación de discapacidad. Los ajustes, sean de carácter puramente técnico o consistan en el trabajo de Examinadores o Intérpretes de Lengua de Señas Chilena recursos humanos, constituyen una instancia de pesquisa en vistas a la incorporación y actualización de nuevos ajustes y la detección de requerimientos que permiten mejora el proceso,

Se destaca en este proceso la participación de 45 intérpretes de Lengua de Señas Chilena con vasta experiencia en el ámbito y que además han prestado servicio en procesos anteriores, así también fueron parte de este plantel de apoyo, 28 facilitadores de la comunicación oral, capacitados por DEMRE. Este es un dato relevante dado que permite identificar en qué grado la población sorda o con algún déficit auditivo participa de un proceso históricamente restringido.

Los aspectos señalados son parte de un trabajo logístico desplegado por el DEMRE a nivel nacional, el cual implica el despliegue de múltiples rutas y mapeos, confirmaciones y acuerdos, que permiten la gestión de los ajustes. En el ámbito

específico de la rendición, esta logística tiene que ver con la gestión en terreno de los ajustes y el traslado de materiales y recursos a los locales.

3. Resultados PDT 2021

El proceso de solicitud e implementación de ajustes, impacta directamente en la participación que las PeSD tienen en el proceso de rendición. Garantizar esta participación, en el marco de la inclusión, comporta estrategias y lineamientos permanentes en el tiempo, y moldeables a la individualidad.

En términos generales, se observa un aumento de la participación de PeSD en el proceso de rendición de la PDT, en comparación a la participación en el proceso 2020, pasando de 1.197 a 1.954, aun considerando el contexto socio sanitario y los efectos del cambio de un instrumento a otro (Prueba de Selección Universitaria a Prueba de transición). El cuanto a la selección se observa la mantención del porcentaje de PeSD que finalmente son seleccionados en una carrera universitaria.

Tabla 5. Comparativa de resultados académicos

Proceso	PeSD rinden PDT	promedio Leng-Mat sobre 450	Habilitados/ri nden	Seleccionados	Seleccionados/rinden
2021	1954	850	44%	560	29%
2020	1197	559	47%	331	28%

En cuanto al porcentaje de rendición es posible identificar que se mantiene, en comparación al proceso 2020. Esto corresponde a PeSD inscritas con ajustes asignados v/s la cantidad de personas que finalmente rinde la evaluación con ajustes. En ambos periodos, 2020 y 2021, el porcentaje de rendición corresponde a 85%.

Considerando los datos precedentes es posible desprender:

- Que existe mayor y mejor conocimiento por parte de las personas en situación de discapacidad, y en su contexto, sobre el proceso de solicitud de ajustes, dispuesto por DEMRE.
- Que el ejercicio de fortalecer la difusión, por medio de estrategias inclusivas es valorada por la comunidad.
- Que la definición de ajustes y su circuito de implementación repercute en el mejoramiento de puntajes adecuados para el ingreso por vía de admisión centralizada.
- Que la valoración de los ajustes por parte PeSD es positiva, destacada y por sobre todo, retroalimentada.

A continuación, se exponen los resultados obtenidos por las y los postulantes que participaron de la solicitud e implementación de ajustes este 2021, presentados por categoría asociada a la discapacidad, indicando el proceso final de selección.

Tabla 6. Participación de postulantes según categoría asociada a la discapacidad

PROCESO DE ADMISIÓN 2021					
Categorías específicas	Rinden PDT	Postulantes con promedio Leng - Mat sobre 450	% habilitados para postular	Seleccionados a una carrera	% de seleccionados respecto a los que rinden
Ceguera	17	5	29%	4	24%
Baja visión	76	42	55%	29	38%
Sordera	40	3	8%	1	3%
Hipoacusia	34	17	50%	10	29%
Físico	208	110	53%	78	38%
Intelectual	337	32	9%	13	4%
DEA	336	121	36%	63	19%
TEA	369	161	44%	98	27%
TDA	397	255	64%	190	48%
Psíquico	63	31	49%	19	30%
Total PeSD	1877	777	41%	505	27%
Personas con trastornos del ánimo y ansiosos: Sala individual sin tiempo adicional					
Trastorno ansioso y del ánimo	77	73	95%	55	71%
TOTALES GENERALES POBLACIÓN CON AJUSTES	1954	850	44%	560	29%

4. Selección

La siguiente presentación de datos muestra la información referida a las áreas de estudio preferidas por las y los postulantes con discapacidad para el proceso de selección en instituciones de educación superior en el 2021.

Se presentan cuadros con la selección correspondiente a criterios de selección con puntaje igual a 450 ponderados y luego los puntajes sobre 450. Cabe mencionar que se encuentran añadidos los ingreso vía PACE.

Tabla 7. Áreas de estudio y carreras seleccionadas por PeSD

SELECCIÓN POR ÁREA DE ESTUDIO	
ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO	42
ARTE Y ARQUITECTURA	48
BACHILLERATO	30
CIENCIAS AGROPECUARIAS	26
CIENCIAS BÁSICAS	19
CIENCIAS DE LA SALUD	108
CIENCIAS SOCIALES	85
DERECHO	41
EDUCACIÓN	60
HUMANIDADES	15
TECNOLOGÍA	86
TOTAL	560

ÁREA DE ESTUDIOS: ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO	
CARRERA	PERSONAS
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS	1
ADMINISTRACION EN ECOTURISMO	1
AUDITORIA	3
CONTADOR AUDITOR	1
CONTADOR AUDITOR - CONTADOR PUBLICO (DIURNO)	1
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR	2
INGENIERIA COMERCIAL	22
INGENIERIA EN ADMINISTRACION	1
INGENIERIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	1
INGENIERIA EN AGRONEGOCIOS	2
INGENIERIA EN CONTROL DE GESTION	1
INGENIERIA EN GESTION DE EXPEDICIONES Y ECOTURISMO	1
INGENIERIA EN INFORMACION Y CONTROL DE GESTION	1
INGENIERIA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	1
PUBLICIDAD	3
TOTAL	42

AREA DE ESTUDIOS: ARTE Y ARQUITECTURA

CARRERA	PERSONAS
ANIMACIÓN DIGITAL	1
ARQUITECTURA	15
ARQUITECTURA DEL PAISAJE	1
ARTE	3
ARTES VISUALES	4
CINE Y TELEVISIÓN	1
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	1
DISEÑO	6
DISEÑO CON MENCIONES	1
DISEÑO DE JUEGOS DIGITALES	3
DISEÑO DE VESTUARIO Y TEXTIL	1
DISEÑO DE VIDEOJUEGOS	1
DISEÑO EN ANIMACION DIGITAL	1
DISEÑO EN COMUNICACION VISUAL	2
DISEÑO GRAFICO	3
DISEÑO INDUSTRIAL	1
LICENCIATURA EN ARTE	2
TEORIA DE LA MÚSICA	1
TOTAL	48

AREA DE ESTUDIOS: BACHILLERATO

CARRERA	PERSONAS
BACHILLERATO DE ENFERMERÍA	2
BACHILLERATO DE INGENIERÍA CIVIL	1
BACHILLERATO DE INGENIERÍA COMERCIAL	1
BACHILLERATO DE MEDICINA	1
BACHILLERATO DE PSICOLOGÍA	1
BACHILLERATO EN CIENCIAS	4
BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA SALUD	4
BACHILLERATO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	1
BACHILLERATO EN CIENCIAS Y HUMANIDADES	1
BACHILLERATO EN HUMANIDADES	3
BACHILLERATO EN INGENIERÍA COMERCIAL	3
BACHILLERATO EN PSICOLOGÍA	1
BACHILLERATO, PROGRAMA ACADÉMICO DE	1
COLLEGE ARTES Y HUMANIDADES	1
COLLEGE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS	2
COLLEGE CIENCIAS SOCIALES	3
TOTAL	30

ÁREA DE ESTUDIOS: CIENCIAS AGROPECUARIAS

CARRERA	PERSONAS
AGRONOMÍA	7
AGRONOMÍA E INGENIERIA FORESTAL	2
MEDICINA VETERINARIA	17
TOTAL	26

ÁREA DE ESTUDIOS: CIENCIAS BÁSICAS

CARRERA	PERSONAS
BIOLOGÍA	1
BIOLOGÍA CON MENCIÓN EN MEDIO AMBIENTE	1
BIOLOGÍA MARINA	2
BIOQUIMICA	2
CIENCIAS FÍSICAS	1
GEOLOGÍA	5
LICENCIATURA EN ASTRONOMÍA	1
LICENCIATURA EN CIENCIAS, MENCIÓN FÍSICA	2
LICENCIATURA EN FÍSICA	1
QUIMICA	1
QUIMICA AMBIENTAL	1
TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS QUIMICO Y FÍSICO (D)	1
TOTAL	19

ÁREA DE ESTUDIOS: CIENCIAS DE LA SALUD

CARRERA	PERSONAS
ENFERMERÍA	16
FONOAUDIOLOGÍA	11
KINESIOLOGÍA	13
MEDICINA	18
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	12
OBSTETRICIA	3
OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	4
ODONTOLOGÍA	10
QUIMICA Y FARMACIA	2
TECNOLOGÍA MÉDICA	6
TERAPIA OCUPACIONAL	13
TOTAL	108

ÁREA DE ESTUDIOS: CIENCIAS SOCIALES

CARRERA	PERSONAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LIC. EN ADMI. PÚBL. Y CS. POLIT.	1
ANTROPOLOGÍA	4
ANTROPOLOGÍA - ARQUEOLOGÍA	1
ARQUEOLOGÍA	3
CIENCIA POLÍTICA	1
CIENCIA POLÍTICA Y POLÍTICAS PUBLICAS	2
CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	2
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS	1
ESTUDIOS INTERNACIONALES	1
LICENCIATURA EN ESTUDIOS INTERNACIONALES	1
PERIODISMO	10
PERIODISMO - DIRECCION AUDIOVISUAL - PUBLICIDAD	1
PSICOLOGÍA	39
SOCIOLOGÍA	2
TRABAJO SOCIAL	13
TOTAL	85

ÁREA DE ESTUDIOS: DERECHO

CARRERA	PERSONAS
DERECHO	41
TOTAL	41

ÁREA DE ESTUDIOS: HUMANIDADES

CARRERA	PERSONAS
HISTORIA	4
LETRAS MENCIÓN EN LINGUISTICA Y LITERATURA INGLESAS	2
LETRAS MENCIÓN EN LINGUISTICA Y LITERATURA HISPANICAS	1
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	1
LICENCIATURA EN LENGUA Y LITERATURA	1
LICENCIATURA EN LETRAS	2
LINGUISTICA Y LITERATURA CON MENCIÓN, LICENCIATURA EN	2
LINGUISTICA Y LITERATURA INGLESAS, LICENCIATURA EN	2
TOTAL	15

ÁREA DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN

CARRERA	PERSONAS
CIENCIAS DEL DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	2
EDUCACIÓN DE PARVULOS	5
EDUCACIÓN PARVULARIA	1
ENTRENADOR DEPORTIVO	2
LIC EDUCACION Y PED EN ED ESPECIAL C/ ESP EN PERS CIEGAS Y RETOS MULTIPLES	1
LICENCIATURA EN ARTES VISUALES	1
PED ED DIFERENCIAL CON ESP. EN N.E.E.T. Y DEF. MENTAL	2
PED.EDUCACION GENERAL BASICA:M/LENGUAJE,MATEM. CS.NAT. Y CS.SOC.	1
PEDAGOGÍA EN EDUCACION BASICA	1
PEDAGOGÍA EN ARTES VISUALES	1
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA	3
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ESPECIALIZACIÓN	1
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DE PARVULOS	1
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL	3
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL CON MENCIÓN	1
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL CON MENCIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL	1
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL M/DISCAPACIDAD INTELECTUAL O M/DIFICULTA	1
PEDAGOGÍA EN EDUCACION FÍSICA	3
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	2
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACION FÍSICA	1
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN ARTES MENCIONES: MUSICA Y ARTES VISUALES	1
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICA	2
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MUSICAL	2
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA	2
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA MENC DIDÁCTICA EN PRIMERA INFANCIA	1
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA, LIC. EN EDUCACIÓN	1
PEDAGOGÍA EN FILOSOFÍA	1
PEDAGOGIA EN HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES, LIC. EN EDUC Y LIC. EN HIST.	2
PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA	2
PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES	1
PEDAGOGÍA EN INGLÉS	4
PEDAGOGÍA EN INGLÉS PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	4
PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA	2
PEDAGOGÍA EN MÚSICA	1
TOTAL	60

ÁREA DE ESTUDIOS: TECNOLOGÍA	
CARRERA	PERSONAS
ANALISTA EN COMPUTACION CIENTIFICA / LIC.EN CIENCIA DE LA COMPUTACION	1
BIOTECNOLOGIA	3
CONSTRUCCION CIVIL	2
INGENIERIA	3
INGENIERIA CIVIL	16
INGENIERIA CIVIL BIOQUIMICA	1
INGENIERIA CIVIL ELECTRICA	5
INGENIERIA CIVIL ELECTRONICA	2
INGENIERIA CIVIL EN INFORMATICA	10
INGENIERIA CIVIL EN METALURGIA	1
INGENIERIA CIVIL EN MINAS	2
INGENIERIA CIVIL EN OBRAS CIVILES	1
INGENIERIA CIVIL INDUSTRIAL	6
INGENIERIA CIVIL INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	1
INGENIERIA CIVIL MECANICA	3
INGENIERIA DE EJECUCION EN COMPUTACION E INFORMATICA	2
INGENIERIA DE EJECUCION EN ELECTRICIDAD	1
INGENIERIA DE TRANSPORTE	1
INGENIERIA EN ALIMENTOS, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS	1
INGENIERIA EN AVIACION COMERCIAL	1
INGENIERIA EN BIOTECNOLOGIA VEGETAL	1
INGENIERIA EN COMPUTACION E INFORMATICA	4
INGENIERIA EN CONSTRUCCION	2
INGENIERIA EN DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS Y REALIDAD VIRTUAL	2
INGENIERIA EN DISEÑO DE PRODUCTOS	1
INGENIERIA EN ESTADISTICA	1
INGENIERIA EN REALIDAD VIRTUAL Y DISEÑO DE JUEGOS DIGITALES	3
INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES	1
INGENIERIA EN SONIDO	1
INGENIERIA MATEMATICA	1
INGENIERIA Y CIENCIAS - PLAN COMUN	3
LICENCIATURA EN INGENIERIA EN CIENCIA DE DATOS	1
QUIMICA INDUSTRIAL	1
TECNICO UNIVERSITARIO EN ELECTRICIDAD	1
TOTAL	86

IX. Evaluación del proceso de inscripción (solicitud de ajustes) y de rendición (implementación de ajustes) por parte de los postulantes

Los resultados presentados a continuación, sobre evaluación de solicitud e implementación de ajustes, constituyen un ámbito de primera importancia dentro de la evaluación general del proceso de rendición. En ello se encuentran incluidos aspectos significativos tales como el medio de información de los ajustes, formas de solicitarlos y el acceso al proceso de inscripción para rendir la PDT con ajustes, entre otros.

La evaluación es realizada por la/los postulantes que solicitaron y rindieron la prueba con ajustes. Cabe mencionar que se ha consultado a los postulantes sólo por los ajustes relacionados a su Carta de respuesta de ajustes. Por ejemplo, un estudiante con sordera no fue consultado por uso de computador, al tiempo que un estudiante con ceguera no es consultado por el intérprete de Lengua de Señas Chilena. Lo expresado implica que no existen ajustes universales para la rendición de la prueba, estos se remiten al proceso de cada estudiante y sus ajustes requeridos.

Esta indagación permite consultar sobre el cumplimiento e implementación de los ajustes en la rendición de la PDT y tiene por objetivo fortalecer el sistema de ajustes e identificar requerimientos específicos de las personas que indican una discapacidad o alguna necesidad educativa.

La evaluación es aplicada mediante tres modalidades: en línea a través de un formulario escrito en español, en línea a través de un formulario en lengua de señas chilena y español escrito, y telefónicamente en español, a través de un cuestionario realizado con entrevistadora. Para el presente periodo, la aplicación fue entre el 14 de enero y el 2 de febrero de 2021. Las y los postulantes evaluaron con nota de 1 a 7, los ajustes implementados.

En términos de resultado obtenidos, este 2021, de un universo de 1.954 postulantes que contaron con ajustes, se logró obtener evaluación por parte de 613 personas, ello constituye un nivel de respuesta del 31%, similar al obtenido en el proceso 2020 correspondiente al 29%. En este plano, se observa un aumento en el número total de encuestadas y encuestados, en comparación al proceso anterior (350 postulantes).

Tabla 8. Comparativa periodo anterior respuesta de evaluación

Proceso	PeSD rinden PDT	PeSD c/ajustes responden	%
2021	1954	613	31%
2020	1197	350	29%

En cuanto a la respuesta de postulantes que rinden PDT con ajustes por categoría asociada a la discapacidad, se observa que la mayor correspondencia entre número de personas que rinden y acceden a responder la evaluación, se encuentra entre los segmentos que declaran discapacidad sensorial y física, es decir, discapacidad asociada a ceguera, baja visión, hipoacusia y discapacidad física, en orden descendente. Se pueden observar los datos específicos en la siguiente tabla.

Tabla 9. PeSD que rinden PDT con ajustes y que responden encuesta de evaluación por categoría de situación de discapacidad.

Persona en situación de discapacidad	PeSD que rinden PDT 2021	PeSD responde encuesta de evaluación
PeSD asociada a un déficit físico (FÍSICA)	208	125
PeSD asociada a trastorno de déficit atencional (TDA)	397	96
PeSD asociada a trastorno del espectro autista (TEA)	369	83
PeSD asociada a trastorno específico del aprendizaje (DEA)	336	59
PeSD asociada a un déficit sensorial visual (BAJA VISIÓN)	76	62
PeSD asociada a un déficit sensorial visual (CEGUERA)	17	17
PeSD asociada a un déficit sensorial auditivo (HIPOACUSIA)	34	21
PeSD asociada a un déficit sensorial auditivo (SORDERA)	40	9
PeSD asociada a un déficit intelectual (INTELECTUAL)	337	73
PeSD asociada a un déficit psíquico (PSÍQUICA)	63	30
Persona asociada a trastorno ansioso y/o del ánimo (ANSIOSO-ÁNIMO)	77	38
TOTAL	1954	613

En cuanto a las vías de recolección de la información, la obtención de respuestas mediante llamado telefónico se ubica en el primer lugar de efectividad con un **49.8%**, seguida de los cuestionarios en español escrito auto aplicados con **48.7%**, y finalmente un 1.5% a través de cuestionario en línea en Lengua de Señas Chilena.

Respecto a los resultados obtenidos, sobre la evaluación general que las y los postulantes realizan sobre los ajustes, este proceso 2021 arrojó totales positivos, consiguiendo una evaluación de **6.48** en escala de valoración de 1 a 7 puntos. Cabe recordar que el puntaje obtenido el periodo 2020, fue de **5.85**, por tanto, se recupera la evaluación, acercándose a periodos anteriores. En cuanto a la evaluación señalada (6.48 en términos generales) y su relación con las categorías referidas al tipo de discapacidad, se observa que las mejores evaluaciones se encuentran en el segmento de personas que señalan discapacidad sensorial. Al respecto, se observa un aumento

sustantivo en la evaluación aplicada por las **personas sordas en el periodo 2020**, pasando de **4.2 a 6.7** el presente periodo.

En cuanto a puntaje más bajo, este es proporcionado por la categoría de Trastornos asociados a déficit atencional o DEA, al igual que en el periodo anterior.

Tabla 10. Nota promedio general a los ajustes por categoría PeSD.

Categoría PeSD	Nota
DEA	5,8
BAJA VISION	6,8
CEGUERA	6,9
PSIQUICA	6.6
FISICA	6,6
INTELECTUAL	6.3
HIPOACUSIA	6.8
ANSIOSO-ANIMO	6,2
TEA	6,4
TDA	6.3
SORDERA	6.7
PROMEDIO	6.48

Nota por tipo de ajuste implementado

La presente evaluación tiene por objetivo dar cuenta de la recepción e idoneidad de cada ajuste implementado y se presenta de acuerdo al tipo de ajuste. Esta evaluación, según puede indicarse, se encuentra dispuesta según las y los postulantes usuarios del ajuste.

En cuanto a la evaluación expresada por las y los postulantes según tipo de ajuste, se puede observar una mejora en la calificación ponderada final. En el proceso anterior, la calificación fue 6.1, en tanto en este 2021 es de 6.5.

En lo que respecta a ajustes específicos, la mayor alza en la valoración recayó en el desempeño de las y los intérpretes de Lengua de Señas Chilena. Durante el periodo 2020, ante la pregunta “¿con qué nota evalúa el desempeño del intérprete LSCH?”, la respuesta promedió fue 4.6, en tanto en 2021, corresponde a un 7.0. Lo anterior indica evidentemente, la obtención progresiva de la mejora en este ajuste. Otro ajuste que mejoró su evaluación corresponde a la disposición de materiales en macrotipo, paso de una calificación de 5.6 a 6.7.

Tabla 11. Nota por ajuste 2021

* Ajustes declarados por vez primera

Ajustes	Nota (1 a 7)
Tipo de sala – individual	6,6
Tipo de sala x 5	6.2
Tiempo adicional	6.3
Pausa de 15 minutos	6,0
Sala en 1° Piso	6,7
Ruta accesible	6,7
Sala sin estímulos	5,7
Ubicación en sala	6,3
Macrotipo prueba	6.7
Macrotipo hoja de respuestas	6.6
Computador sintetizador	6,9
Computador para lectura de prueba	7,0
Láminas táctiles	6.2
Mesa y silla	6.8
Implemento	6.7
Examinador apoyo refuerzo	6.4
*Examinador asiste uso del computador	6.9
¿Con qué nota evalúa el desempeño del Intérprete?	7.0
¿Con qué nota evalúa el desempeño del Facilitador de la comunicación?	6.5
Examinador en puerta del local	6,7
Acompañante	6.5
Autorización ingreso de colación y agua	6.1
*DEMRE concuerda local de aplicación	6.7
PROMEDIO	6.5

X. Anexo: menciones de prensa

JULIO

<https://diario.uach.cl/demre-invita-a-charla-para-explicar-como-las-personas-en-situacion-de-discapacidad-pueden-rendir-la-prueba-de-transicion/>

DEMRE invita a charla para explicar cómo las personas en situación de discapacidad pueden rendir la Prueba de Transición

Escrito por DEMRE Fotografía: DEMRE | 23/07/2020



Tercera charla del ciclo organizado por el DEMRE se realizará este viernes 24 de julio, a las 10 horas, y se transmitirá por YouTube.

Este viernes 24 de julio, a las 10.00 hrs., el DEMRE de la Universidad de Chile continuará con su ciclo de charlas abiertas a la comunidad sobre el Proceso de Admisión 2021. Esta vez, el tema central será "Pruebas de Transición Universitaria y Participación de Personas en Situación de Discapacidad".

Expertos del Ministerio de Educación y del DEMRE, todos vinculados al tema de la inclusión, se harán presentes en la transmisión en vivo, que se podrá ver a través del sitio web del DEMRE (demre.cl) y de su canal de YouTube (youtube.com/DEMREuchile).

Ellos y ellas analizarán los cambios y ajustes que se están implementando para que el Proceso de Admisión tenga un mayor nivel de inclusión. Además, se analizarán ejemplos de cómo los ajustes diseñados por el DEMRE han permitido que cientos de personas en situación de discapacidad hayan podido ser parte del proceso.

Por parte del Ministerio de Educación, expondrán Patricio Carvajal, coordinador nacional de Educación Especial, y Andrea Pérez, profesional de la Unidad de Educación Especial. Por parte del DEMRE, las invitadas son Leonor Varas, directora de ese organismo de la Universidad de Chile, y Alejandra Maldonado, jefa del Programa de Inclusión del DEMRE.

Además, y para que cuenten su propia experiencia rindiendo una prueba de admisión universitaria, la charla contará con los testimonios de Javiera Pérez, estudiante de Ingeniería de la Universidad Técnica Federico Santa María, y Esteban Matute, estudiante de Medicina de la Universidad Mayor.

Para hacer más interactivo el encuentro, durante éste se recibirán consultas a través del correo electrónico solicitudajustes.demre@uchile.cl las que se responderán al final de la exposición de los especialistas.

Próximas charlas

El pasado 3 de julio, el DEMRE comenzó una serie de charlas para difundir aspectos relevantes del Proceso de Admisión 2021.

Estas conversaciones, abiertas a la comunidad, continuarán durante agosto y septiembre con temáticas que se harán cargo de las principales dudas de las y los postulantes, y cuyas fechas se anunciarán en las redes sociales del DEMRE.

<https://cmsm.cl/dev/2020/07/23/pruebas-de-transicion-admision-universitaria/>

PRUEBAS DE TRANSICIÓN ADMISIÓN UNIVERSITARIA

23/07/2020 Lorena Toledo 0 Comentarios

PRUEBAS DE TRANSICIÓN ADMISIÓN UNIVERSITARIA

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SOLICITUD DE AJUSTES

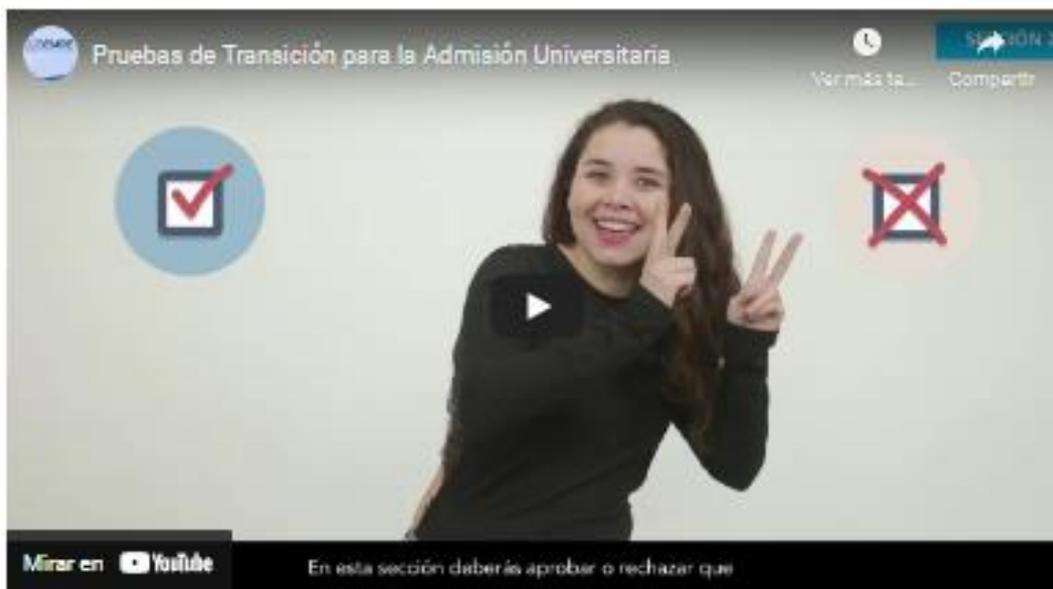
HASTA EL 21 DE AGOSTO DE 2020

Pensando en la accesibilidad universal, está en curso el Proceso de Solicitud de Ajustes para la participación de Personas con Discapacidad en las Pruebas de Transición para la Admisión Universitaria.

Para el proceso, en el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE), entenderán como persona discapacitada lo dispuesto en el Artículo 5 de la Ley 20.422 que expresa que *"Persona con discapacidad es aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás"*.

Para conocer los pasos a seguir se presentan las siguientes alternativas:

Video tutorial para la Inscripción de Personas en Situación de Discapacidad, en la prueba de Transición para la Admisión Universitaria.



<http://www.albinoschile.cl/educacion-superior/>

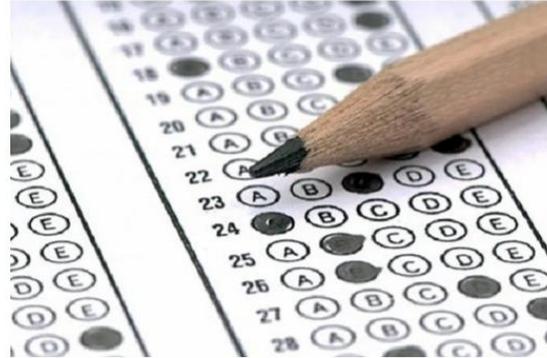
EDUCACIÓN SUPERIOR:

PSU – Prueba de Selección Universitaria.

Para la rendición de la Prueba de Selección Universitaria, se realizan adecuaciones curriculares.

¿Qué debes hacer para rendir la PSU en igualdad de oportunidades?

Visita DEMRE: Solicitud de Ajustes, Adecuaciones o Apoyos en la Rendición para Postulantes en Situación de Discapacidad – Proceso de Admisión 2020.



<https://psu.demre.cl/inscripcion/postulantes-con-discapacidad>

<http://celf.cl/noticias/pruebas-de-transicion>

Pruebas de Transición

Estimadas/os

Adjunto información que nos ha hecho llegar el DEMRE, en relación al proceso para solicitar ajustes en las Pruebas de Transición para la admisión universitaria (para personas con discapacidad).

Se informa que comenzó el **Proceso de Solicitud de Ajustes**, para la participación de Personas con Discapacidad en las Pruebas de Transición para la Admisión Universitaria.

En el actual contexto es de suma importancia el apoyo directo de los establecimientos a aquellos estudiantes que puedan requerir información o condiciones de conectividad que les permitan acceder a la inscripción y solicitud de apoyos. En particular la agilización de información relevante, como los FUDEI u otros antecedentes necesarios serán una tarea crítica que podrán permitir o ser una barrera para las postulaciones. Se solicita encarecidamente preocuparse de esta tarea con celeridad, dados los estrechos plazos.

En el presente correo, encontrará información (Infografías) sobre cómo se solicitan los ajustes, cuáles son los ajustes disponibles, y un video con lengua de señas y subtitulado, que orientará con mayor detalle en el uso del formulario de inscripción, para asegurar que los postulantes puedan realizar una correcta y completa solicitud de dichos ajustes. Más información en <https://demre.cl/inclusion>

El Proceso de inscripción de la Prueba de Transición para la Admisión Universitaria se realizará **entre el 20 de julio y 21 de agosto**.

Les adjunto como link y en PDF las infografías, y como link el video (tutorial):

1.Video tutorial para la Inscripción de Personas en Situación de Discapacidad, en la prueba de Transición para la Admisión Universitaria. Link: <https://youtu.be/tyE9Xlrcxw8>

2. Infografía de "Pasos para solicitar ajustes": Link: <https://demre.cl/inclusion/>

3. Infografía de "Tipo de Ajustes": Link: <https://demre.cl/inclusion/>

¿Consultas?: solicitudajustes.demre@uchile.cl * +56 2 29783806

* www.demre.cl/inclusion * <https://demre.cl/mesa-de-ayuda>

<https://www.senadis.gob.cl/participacion/d/noticias/8274/proceso-de-admision-universitaria-2021-solicitud-de-ajustes-adecuaciones-o-apoyos-para-postulantes-con-discapacidad-en-la-prueba-de-transicion>

22/07/2020

Proceso de Admisión Universitaria 2021: Solicitud de ajustes, adecuaciones o apoyos para postulantes con discapacidad en la Prueba de Transición



Captura de pantalla de video tutoría de DEMRE.

Los postulantes con discapacidad pueden solicitar ajustes, adecuaciones y apoyos necesarios para resguardar la igualdad de oportunidades en la rendición de la Prueba de Transición para la Admisión Universitaria 2021.

Este procedimiento se realiza al momento de inscribirse para rendir las pruebas de admisión en el Portal de Inscripción, adjuntando los documentos requeridos.

Las inscripciones a la Prueba de Transición están abiertas desde el lunes 20 de julio hasta el viernes 21 de agosto de 2020, a las 13:00 horas, en la Plataforma Electrónica Única del Sistema de Acceso, en el sitio web <https://acceso.mineduc.cl/portal-inscripcion/>.

Procedimiento para la Solicitud de Ajustes:

Los postulantes con discapacidad deben adjuntar obligatoriamente al menos uno de los siguientes documentos:

- Fotocopia del certificado emitido por la respectiva Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) vigente.
- Fotocopia del carné o certificado emitido por el Registro Nacional de Discapacidad vigente.
- Certificación médica que determine la discapacidad que presenta y su grado. El certificado no deberá tener una antigüedad mayor a tres años desde su emisión y una vez enviado será visado por el Servicio Médico de la Universidad de Chile (SEMDA).

Esta certificación puede estar contenida en el FUDEI "Formulario Único Síntesis Evaluación de Ingreso y/o Reevaluación - Discapacidad" (Evaluación Integral de Necesidades Educativas Especiales Ley 20.201- Decreto Supremo 170/2009), vigente, emanado de los Programas de Integración Escolar (PIE).

Para respaldar su solicitud el postulante puede adjuntar complementariamente:

- El "Formulario Único..." descrito previamente.
- Un informe del establecimiento educacional, o institución de educación superior previa, que contemple sus características, necesidades educativas y los ajustes, adecuaciones o apoyos definidos.

La definición de los ajustes, adecuaciones o apoyos será resuelta por el DEMRE en atención a la evaluación efectuada por un Equipo Técnico Interdisciplinario, que asesora este proceso y que está conformado por académicos y profesionales especializados en el apoyo a estudiantes con discapacidad de instituciones de educación superior, del Servicio Nacional de la Discapacidad, y del Ministerio de Educación.

Cabe destacar que, lo anterior quedará sujeto a la disponibilidad de los recursos económicos, humanos y técnicos del DEMRE.

La respuesta a la solicitud del postulante se realizará dentro de los 40 días hábiles siguientes al cierre del proceso de inscripción, por medio de correo electrónico.

El proceso de solicitud de ajustes determina las etapas que un postulante debe seguir para rendir la prueba de admisión universitaria con ajustes, apoyos o adecuaciones.

Si se tienen consultas, se debe enviar un correo electrónico a solicitudajustes.demre@uchile.cl o llamar al +56 2 29783806.

Además, se puede revisar un video tutorial sobre inscripción de las pruebas de admisión y proceso de solicitud de ajustes en <https://youtu.be/tyE9Xlrcxw8>.

<http://www.colegiomlz.cl/ciclo-de-charlas-pruebas-de-transicion-universitaria-y-participacion-de-personas-en-situacion-de-discapacidad/>

CICLO DE CHARLAS: Pruebas de Transición Universitaria y Participación de Personas en Situación de Discapacidad

📅 23 Julio, 2020 👤 M.L.Z

👍 Me gusta [Compartir](#) Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta.

Este viernes 24 de julio, a las 10 AM, el DEMRE de la Universidad de Chile continuará con su ciclo de charlas abiertas a la comunidad sobre el Proceso de Admisión 2021. Esta vez, el tema central será "Pruebas de Transición Universitaria y Participación de Personas en Situación de Discapacidad".

Expertos del Ministerio de Educación y del DEMRE, todos vinculados al tema de la inclusión, se harán presentes en la transmisión en vivo, que se podrá ver a través del sitio web del DEMRE (demre.cl) y de su canal de Youtube (youtube.com/DEMREuchile).

Ellos y ellas analizarán los cambios y ajustes que se están implementando para que el Proceso de Admisión tenga un mayor nivel de inclusión. Además, se analizarán ejemplos de cómo los ajustes diseñados por el DEMRE han permitido que cientos de personas en situación de discapacidad hayan podido ser parte del proceso.

Por parte del Ministerio de Educación, expondrán Patricio Carvajal, Coordinador Nacional de Educación Especial, y Andrea Pérez, Profesional de la Unidad de Educación Especial. Por parte del DEMRE, las invitadas son Leonor Varas, directora de ese organismo de la Universidad de Chile, y Alejandra Maldonado, Jefa del Programa de Inclusión del DEMRE.

Además, y para que cuenten su propia experiencia rindiendo una prueba de admisión universitaria, la charla contará con los testimonios de Javiera Pérez, estudiante de Ingeniería de la Universidad Federico Santa María, y Esteban Matute, estudiante de Medicina de la Universidad Mayor.

Para hacer más interactivo el encuentro, durante éste se recibirán consultas a través del correo electrónico solicitudajustes.demre@uchile.cl Estas se responderán al final de la exposición de los especialistas.

AGOSTO

<http://www.scollege.cl/index.php/es/camino-a-la-universidad/pruebas-de-transicion/1610-proceso-postulacion-pdt-y-solicitud-de-ajustes-adequaciones-o-apoyo-de-acceso-para-postulantes>

Pruebas de Transición

Publicado: 04 Agosto 2020

PROCESO POSTULACIÓN PDT Y SOLICITUD DE AJUSTES, ADECUACIONES O APOYO DE ACCESO PARA POSTULANTES

El DEMRE, dentro del proceso de postulación a la Prueba de Transición, considera la solicitud de ajustes, adecuaciones o apoyos de acceso para los postulantes con algún grado de dificultad, de manera tal de resguardar la igualdad de oportunidades en la rendición de pruebas

El proceso de solicitud de ajustes lo realiza cada estudiante en su proceso de inscripción, en el formulario. Cuando lleguen a la sección "situación de discapacidad" deben seleccionar "Si" para luego describir las adecuaciones que necesitan. También se deben presentar certificados e informes que avalen la solicitud. El DEMRE responde vía mail en 40 días a esos requerimientos, manifestando su viabilidad, según sus recursos económicos, humanos y técnicos.

Se adjunta link con video explicativo para las personas interesadas <https://demre.cl/inclusion/solicitudAjuste>.

Los alumnos que ya se inscribieron y que necesiten estos ajustes pueden enviar un mail a situaciondiscapacidad@demre.cl para que sean desbloqueados del sistema y puedan subir los certificados pertinentes, antes del 21 de agosto, fecha en que se cierra el período de inscripción.

<https://www.colegiosantacruzsantiago.cl/noticia/43>

Inscripción en la Prueba de Transición y solicitud de ajustes, adecuaciones o apoyos

[VER ARCHIVO ADJUNTO](#)

Los y las postulantes en situación de discapacidad y/o que recibieron apoyos en su trayectoria escolar, pueden solicitar ajustes, adecuaciones y apoyos necesarios para resguardar la igualdad de oportunidades en la rendición de las pruebas. Lo anterior quedará sujeto a la disponibilidad de los recursos económicos, humanos y técnicos del DEMRE. Se solicita dentro del proceso de inscripción para rendir la prueba de transición universitaria, entre el 20 de julio y el 21 de agosto de 2020.

A continuación, se adjuntan 2 infografías:

- Tipos de ajustes que puedes solicitar según tus necesidades
- ¿Cómo solicitar ajustes?

Para mayor información del proceso pueden visitar el siguiente link:

<https://demre.cl/inclusion/solicitudAjustes>

Si tienes alguna duda pueden escribir al correo electrónico del DEMRE a

solicitudajustes.demre@uchile.cl

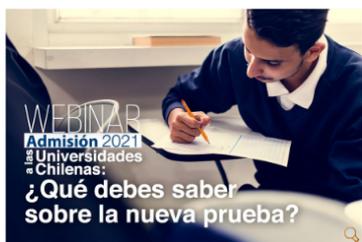
Quienes deseen realizar consultas o asesoría en relación a la solicitud de ajustes, pueden contactarse con el Programa de Integración Escolar (PIE) de nuestro establecimiento a piesantacruz2016@gmail.com colocando en asunto: "Solicitud de ajustes - nombre y curso estudiante"

Equipo Programa de Integración Escolar – Orientación – Coordinación Académica

<https://www.ufro.cl/index.php/noticias/12-destacadas/3758-admision-2021-y-aspectos-de-la-prueba-de-transicion-para-personas-en-situacion-de-discapacidad-se-abordaran-en-webinar-ufro>

Admisión 2021 y aspectos de la prueba de transición para personas en situación de discapacidad se abordarán en webinar UFRO

Viernes 07 de Agosto de 2020



Próximo webinar tendrá lugar el martes 18 de agosto, a las 17:00 horas, a través del canal YouTube Ufrontera.

En el marco del ciclo de conferencias web organizado por la **Universidad de La Frontera** para orientar sobre el proceso de admisión a la educación superior, este martes 18 de agosto, a partir de las 17:00 horas, a través del canal de YouTube Ufrontera, se desarrollará el webinar "¿Qué debes saber sobre la nueva prueba?", que en esta oportunidad contará con una exposición acerca de los ajustes de la prueba para personas en situación de discapacidad.

Cada año un número significativo de postulantes en situación de discapacidad se presentan a rendir las pruebas de admisión para la educación superior, debido a esto "nos interesa facilitar el acceso a la información en estos tiempos de pandemia a los estudiantes, comunidad escolar y familiares a través de estas instancias", indicó la jefa del Programa de Inclusión DEMRE, Alejandra Maldonado, quien será una de las expositoras de la jornada.

Añadió que "los apoyos existentes se han perfeccionado producto de la retroalimentación de los mismos postulantes y del equipo técnico interdisciplinario. Estos se dividen en aquellos relativos a los espacios, tiempos adicionales y pausas, apoyo a la actividad del postulante e implementos tecnológicos o de apoyo para dar las pruebas".

Por su parte, la directora de Registro Académico Estudiantil UFRO y secretaria de Admisión Regional DEMRE, Ruth Candia, estará a cargo de informar sobre el proceso de inscripción de la prueba transitoria y las características de esta.

"Este hito marca el inicio de su proceso a la enseñanza de nivel superior si están pensando en estudiar una carrera universitaria, por eso es tan importante que pueden terminar esta primera etapa. Además, creemos que al conocer la información de estos procesos, la ansiedad de los estudiantes disminuye en especial en este año de bastante incertidumbre", concluyó.

OCTUBRE

<https://escuelainclusiva.cl/apoyo-demre-a-personas-ciegas-para-la-rendicion-de-la-pdt/>

Apoyo DEMRE a personas ciegas para la rendición de la PDT

Respecto de las personas ciegas el programa ofrece una sección está destinada a quienes se encuentran en proceso de preparación de las pruebas de admisión 2021

Por José Miguel Taiba Orellana - Octubre 26, 2020

👁 278



esperemos que este tutorial sirva más allá de la preparación y aplicación de las pruebas de Transición Universitaria, sino también para el proceso de aprendizaje de los estudiantes en niveles educativos previos a la educación superior.

Compartimos una serie de tutoriales elaborado por el [programa de inclusión del DEMRE](#) destinado para las personas ciegas que usan computador en la rendición de la Prueba de Transición Universitaria (PDT). Una serie está dirigida a los estudiantes y a los profesores y asistentes, ya que se enseña a generar material accesible.

Los videos sobre producir material les sirven sobre todo a los profesores de enseñanza media, así que esperamos que este tutorial sirva más allá de la preparación y aplicación de las pruebas de Transición Universitaria, sino también para el proceso de aprendizaje de los estudiantes en niveles educativos previos a la educación superior.

Respecto de las personas ciegas el programa ofrece una sección está destinada a quienes se encuentran en proceso de preparación de las pruebas de admisión 2021. Aquí encontrarás:

- Orientación sobre distintas opciones disponibles
- Orientación respecto al sintetizador de voz, sistema operativo y software a utilizar
- Ensayos para las pruebas de admisión, adaptados para que puedan ser leídos por el sintetizados de voz NVDA
- Láminas imprimibles vinculadas a la información adicional que traen algunas preguntas, para que puedas convertirlas en material táctil.

Para acceder a los recursos [visite aquí](#)

NOVIEMBRE

<https://www.eldinamo.cl/educacion/2020/11/20/las-medidas-para-las-personas-en-situacion-de-discapacidad-que-rendiran-la-prueba-de-transicion/>

Las medidas para las personas en situación de discapacidad que rendirán la Prueba de Transición

Debido a la crisis sanitaria, quienes cuenten con discapacidad física o tengan alguna necesidad educativa especial darán, en su mayoría, los exámenes en salas de un máximo de cinco personas o bien solos.

Por Romina Douglas

20 de noviembre, 2020 › 08:16 hrs › Actualizado: 20:27 hrs



Más de 268 mil jóvenes se inscribieron para rendir la Prueba de Transición 2021, siendo 2.328 de ellos personas en situación de discapacidad y/o con necesidades educativas especiales.

Según el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (Demre) de la Universidad de Chile, esta cifra representa un incremento con respecto al año anterior, donde el número de personas que solicitó algún tipo de ajuste para dar la PSU, debido a su respectiva condición, fue de 1.424, es decir, hubo un **aumento de un 39%**.

Ajustes y requerimientos especiales

Cuando una persona en situación de discapacidad se inscribe para dar las pruebas de acceso a la educación superior puede solicitar ciertos ajustes y apoyos que hagan posible que las rinda en las mejores condiciones.

Dicha solicitud será evaluada por un equipo técnico interdisciplinario, el cual tendrá la tarea de definir qué tipo de ajuste sería el más apropiado para el postulante. Esto de acuerdo a la discapacidad que presente la persona, sea auditiva, física (motora), intelectual (cognitiva), psíquica o visual.

En vista de ello, se determina qué sería más conveniente, siendo algunas de las opciones: dar la Prueba de Transición (PDT) en su propio domicilio; ser recibido en la puerta del local de rendición por un examinador; contar con una prueba impresa en macrotipo, es decir, que contenga letras más grandes; disponer de un computador con sintetizador de voz, en caso de contar con discapacidad visual, entre otras.

Con respecto a las consideraciones especiales que se tendrá en esta oportunidad debido a la pandemia en relación a las personas en situación de discapacidad, la **jefa del Programa de Inclusión del Demre, Alejandra Maldonado**, explicó a EL DÍNAMO que un ajuste que se implementa para permitir la participación, desde hace varios años, es la sala individual y otra de un máximo de cinco personas.

"Además, dada la pandemia y las necesidades adicionales de cuidado, todas las personas con discapacidad o alguna necesidad educativa especial van a estar o en una sala individual o de a cinco personas. Y, en los casos de mayor cuidado, **se tomará la prueba en el domicilio**", asegura Maldonado.

Específicamente, y según detallaron a EL DÍNAMO desde el Demre, un 62% de las personas en situación de discapacidad inscritas para rendir la Prueba de Transición en enero próximo (4 y 5 de enero, o bien el 7 y 8 de esa misma semana) lo hará en salas que contarán con un máximo de cinco personas, mientras que un 38% lo hará solo en una sala.

Por otro lado, una de las mayores solicitudes y apoyos a implementar para la rendición de la Prueba de Transición 2021 será la asistencia por parte de los examinadores, ya sea para el llenado de hoja de respuesta, manipulación del folleto, manipulación del computador u otras tareas.

En total, serán 1.300 las personas que cumplirán dichas funciones, y a ellos se sumarán -aunque en menor número- intérpretes en Lengua de Señas Chilena y facilitadores de la comunicación, con el fin de ayudar a aquellos jóvenes que tengan alguna discapacidad auditiva.

"Lo que nos interesa es propiciar las condiciones para que cada año sean más las y los jóvenes con necesidades educativas especiales los que se inscriban para dar la Prueba. Nuestro norte es que ellas y ellos tengan altas expectativas en materia educacional y acompañarlos en ese camino", concluyó Maldonado. ■

PDT: ajustes para las personas en situación de discapacidad

La cifra. En total serán 2.328 postulantes en situación de discapacidad (auditiva, física, intelectual, síquica y visual) que solicitaron al Demre de la Universidad de Chile ajustes para rendir la PDT en enero próximo y fueron aprobados para su uso.

La cifra no es menor. De hecho significa un aumento respecto de la rendición anterior, en que fueron menos de 1.500 las y los jóvenes que plantearon este tipo de necesidad. Y es que en enero próximo, 2.328 personas en situación de discapacidad y con necesidades educativas especiales rendirán la Prueba de Transición (PDT) contando para ello con los ajustes al proceso de rendición que han solicitado al Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (Demre) de la Universidad de Chile.

Así lo informó la jefa del Programa de Inclusión del organismo, Alejandra Maldonado, quien señaló que la cifra marca un significativo aumento respecto del año pasado, cuando 1.424 personas en situación de discapacidad solicitaron algún tipo de ajuste (relacionado con espacio, tiempo, apoyo huma-

no/profesional y/o medios tecnológicos) para rendir el examen de buena forma.

Estas adecuaciones o apoyos asociados a discapacidad auditiva, física (motora), intelectual (cognitiva), síquica y visual, varían según las necesidades de cada postulante. Pueden ir desde la petición de que un examinador reciba en la puerta del local de aplicación a la persona, estar en una sala solo o rendir en su domicilio, hasta la solicitud de una prueba impresa en macrotipo (letras más grandes) o de un computador con sintetizador de voz para personas con discapacidad visual.

"Nuestra prueba de selección -este año, la Prueba de Transición- es de muy altas consecuencias para quienes la rinden y, por lo tanto, es esencial que las condiciones de aplicación se ajusten a las necesidades especiales, para poder tener una evaluación



Aumento. Este año los postulantes con diferentes discapacidades suman más 700 respecto del proceso de Admisión 2020. / ATRON

justa, eliminando lo más posible aquellas condiciones que interfieren la medición de las habilidades y conocimientos, de las competencias que debemos evaluar con la mayor precisión posible", explica Leonor Varas,

directora del Demre.

"Lo que nos interesa es propiciar las condiciones para que cada año sean más las y los jóvenes con necesidades educativas especiales que se inscriban para dar la Prueba. Nuestro norte es que

ellas y ellos tengan altas expectativas en materia educacional y acompañarlos en ese camino", recalzó la experta.

Cooperación entre actores
El Demre genera formatos accesibles. Por ejemplo, la



"Nuestra prueba de selección -este año, la Prueba de Transición- es de muy altas consecuencias para quienes la rinden y por lo tanto, es esencial que las condiciones de aplicación se ajusten a las necesidades especiales".

LEONOR VARAS
Directora del Demre

entidad facilita que personas ciegas y sus profesores puedan usar los computadores con programas sin costo para la escritura y escucha de aquellas materias más complejas, como Matemática y Ciencias.

Para esto se cuenta con nueve tutoriales accesibles, subtítulos y en lengua de señas, dirigidos a estudiantes, profesores y asistentes).

"Hasta hace pocos años era impensable encontrar estudiantes o profesionales ciegos en algunas áreas del conocimiento. Felizmente, las barreras se van desmoronando, y hoy estas personas protagonizan innovaciones y cambios que mejoran la vida de todos", finaliza Maldonado.

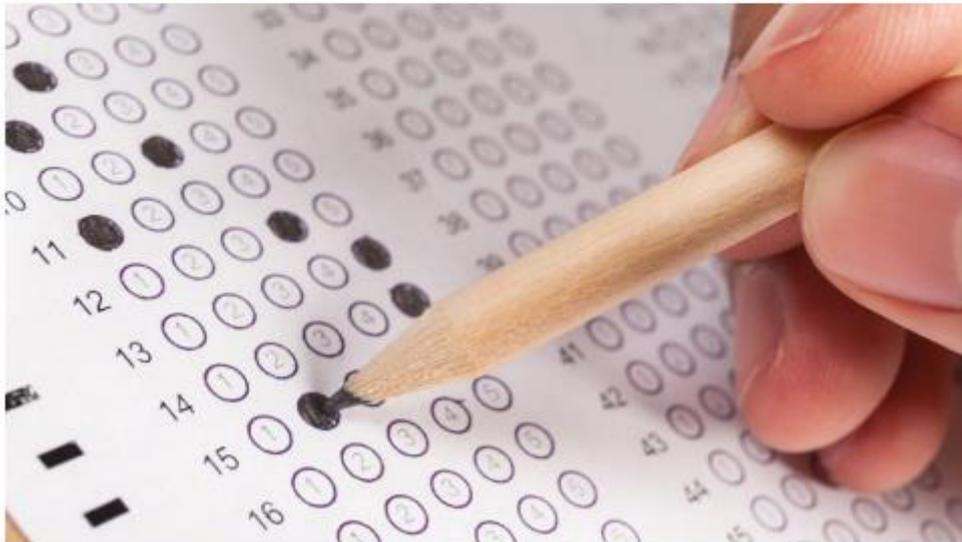
<https://www.radiosach.cl/programas/sin-tacos-ni-corbata/directora-demre-la-gran-diferencia-de-esta-prueba-de-transicion-es>

Jueves 31 de diciembre de 2020

Directora Demre: “La gran diferencia de esta PDT es haber bajado los contenidos de todas las pruebas en un 30%”



Leonor Varas comentó que en este contexto de pandemia, aquellos estudiantes que presenten Covid-19 o riesgo del mismo no podrán rendirla en las fechas establecidas, pero sí a finales de enero.



A partir del próximo lunes los estudiantes rendirán, con estrictas medidas sanitarias, la nueva Prueba De Transición (PDT) a la universidad. Sin Tacos Ni Corbata conversó con Leonor Varas, directora del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional, Demre, quien informó que en este contexto de pandemia, aquellos estudiantes que presenten Covid-19 o riesgo del mismo no podrán rendirla en uno de los dos turnos establecidos: entre el 4 y el 5 de enero, o entre el 7 y el 8 de enero. Pero sí lo podrán hacer a finales del mismo mes.

Sobre la inscripción para rendir esta PDT, que se registra en 268 mil estudiantes, Varas comentó que "ha sido la más baja en los últimos 10 años" siendo ésta merma no uniforme ya que existen diferencias importantes entre colegios científicos humanistas y técnicos profesionales, donde en estos últimos la inscripción se redujo en mayor medida.

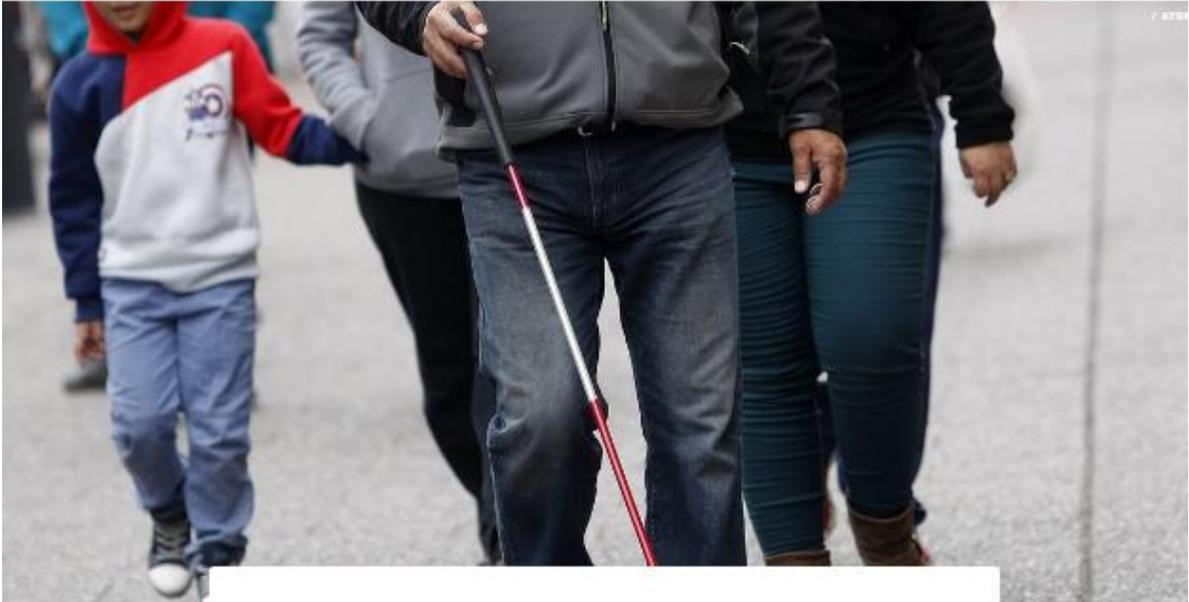
Respecto a los contenidos de la nueva prueba que permite acceder a la educación superior, la directora del Demre sostuvo que en este examen hay una reducción mayor, más allá de no considerar los contenidos de 4to medio. "Hay un trabajo de poda de los temarios" donde se mantuvieron los contenidos esenciales.

Leonor Varas aclaró que acá no se cambió solo el nombre de la criticada PSU, si bien "luce igual a la PSU", "pero la gran diferencia, que no ha sido apreciada mayormente, es haber bajado los contenidos de todas las pruebas en un 30%". En ese sentido dijo que pueden dar mayor tranquilidad a las y los estudiantes porque no van a preguntar temáticas que no se hayan abordado en ciertos establecimientos.

La directora del Demre comentó además que se aplicaran estrictos protocolos sanitarios para la rendición de la PDT y detalló los materiales que deberán llevar las y los estudiantes (carné de identidad, tarjeta de identificación para ser timbrada, lápiz mina, uso de mascarilla todo el tiempo y una de recambio, además de alcohol gel).

<https://www.publimetro.cl/cl/noticias/2020/12/09/pdt-ajustes-las-personas-situacion-discapacidad.html>

ACADÉMICO



PDT: ajustes para las personas en situación de discapacidad

La cifra En total serán 2.328 postulantes en situación de discapacidad (auditiva, física, intelectual, síquica y visual) que solicitaron al Demre de la Universidad de Chile ajustes para rendir la PDT en enero próximo y fueron aprobados para su uso.

ACADÉMICO 05/12/2020

POR: PUBLIMETRO

FUENTE: [publimetro](#)



La cifra no es menor. De hecho significa un aumento respecto de la rendición anterior, en que fueron menos de 1.500 las y los jóvenes que plantearon este tipo de necesidad. Y es que en enero próximo, **2.328 personas en situación de discapacidad y con necesidades educativas especiales** rendirán la Prueba de Transición (PDT) contando para ello con los ajustes al proceso de rendición que han solicitado al Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (Demre) de la Universidad de Chile.

Así lo informó la jefa del Programa de Inclusión del organismo, Alejandra Maldonado, quien señaló que la cifra marca un significativo aumento respecto del año pasado, cuando **1.424 personas en situación de discapacidad** solicitaron algún tipo de ajuste (relacionado con espacio, tiempo, apoyo humano/profesional y/o medios tecnológicos) para rendir el examen de buena forma.

Estas adecuaciones o apoyos asociados a **discapacidad auditiva, física (motora), intelectual (cognitiva), síquica y visual**, varían según las necesidades de cada postulante. Pueden ir desde la petición de que un examinador reciba en la puerta del local de aplicación a la persona, estar en una sala solo o rendir en su domicilio, hasta la solicitud de una prueba impresa en macrotipo (letras más grandes) o de un computador con sintetizador de voz para personas con **discapacidad visual**.

"Nuestra prueba de selección -este año, la Prueba de Transición- es de muy altas consecuencias para quienes la rinden y, por lo tanto, es esencial que las condiciones de aplicación se ajusten a las necesidades especiales, para poder tener una evaluación justa, eliminando lo más posible aquellas condiciones que interfieren la medición de las habilidades y conocimientos, de las competencias que debemos evaluar con la mayor precisión posible", explica Leonor Varas, directora del Demre.

"Lo que nos interesa es propiciar las condiciones para que cada año sean más las y los jóvenes con **necesidades educativas especiales** que se inscriban para dar la Prueba. Nuestro norte es que ellas y ellos tengan altas expectativas en materia educacional y acompañarlos en ese camino", recalcó la experta.

COOPERACIÓN ENTRE ACTORES

El Demre genera formatos accesibles. Por ejemplo, la entidad facilita que **personas ciegas** y sus profesores puedan usar los computadores con programas sin costo para la escritura y escucha de aquellas materias más complejas, como Matemática y Ciencias. Para esto se cuenta con 9 tutoriales accesibles, subtítulos y en lengua de señas, dirigidos a estudiantes, profesores y asistentes).

"Hasta hace pocos años era impensable encontrar **estudiantes o profesionales ciegos** en algunas áreas del conocimiento. Felizmente, las barreras se van desmoronando, y hoy estas personas protagonizan innovaciones y cambios que mejoran la vida de todos", finaliza Maldonado.